



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA DE SOCIOS(AS) DE
COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y FUNDOS ZAMORANOS
BENEFICIADOS(AS) POR EL PROGRAMA INTI-FONDAFA, EN LOS
MUNICIPIOS SUCRE, MONTES, CRUZ SALMERON ACOSTA, RIBERO,
BENÍTEZ DEL EDO. SUCRE. AÑO 2005.**

Autora: Bra. Alibel León Díaz

Asesor: Prof. Rómulo Betancourt

*Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título de
Licenciada en Sociología*

Cumaná, agosto de 2008.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA DE SOCIOS(AS) DE
COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y FUNDOS ZAMORANOS
BENEFICIADOS(AS) POR EL PROGRAMA INTI-FONDAFA, EN LOS
MUNICIPIOS SUCRE, MONTES, CRUZ SALMERON ACOSTA, RIBERO,
BENÍTEZ DEL EDO. SUCRE. AÑO 2005.**

Por: Alibel León Díaz

Trabajo de Grado aprobado, en nombre de la Universidad de Oriente, por el siguiente Jurado, en la ciudad de Cumaná, a los 30 días del mes de agosto de 2008.

José G. González

César Yegres

Rómulo Betancourt

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	i
DEDICATORIA	ii
LISTA DE CUADROS	iii
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN.....	4
1.1 Planteamiento del Problema	4
1.2- Objetivos.....	10
1.2.1 General	10
1.2.2- Específicos	11
1.3 Justificación	12
CAPÍTULO II	13
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	13
2.1 Investigaciones Realizadas	13
2.2 Marco Legal	14
2.3 Fundos Zamoranos	18
2.4 Las Cooperativas en Venezuela.....	19
2.5 El Instituto Nacional de Tierras (Inti) y El Fondo para El Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA).....	22
2.6 Problemática Agraria en Venezuela.....	24
CAPÍTULO III	28
MARCO METODOLÓGICO.....	28
3.1 Nivel de la Investigación.....	28
3.2 Diseño de la Investigación.....	28
3.3 Área de Estudio	28
3.4 Población y Muestra	29
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	30
3.6 Fuentes de Información.....	30
3.6.1 Fuentes Primarias	30
3.6.2 Fuentes Secundarias.....	30
3.7 Técnica de Procesamiento y Análisis de los Datos.....	30
CAPÍTULO IV	32

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	32
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	83

AGRADECIMIENTO

En esta oportunidad, quiero agradecer a todas aquellas personas que me apoyaron para que esto fuera posible.

A mi Asesor, Prof. Rómulo Betancourt, quien me brindó sus conocimientos para que realizara mi trabajo de grado.

A Lucrecia León, por haberme dado refugio en su hogar por tanto tiempo.

A Carlos Rodríguez (Padrino) y Anargisa, por ser mis segundos padres cuando los necesité.

A Gabriel Franco, por tenderme su mano amiga.

A mis compañeros de trabajo del proyecto Cooprodal, de manera especial a Johanna y Eleyda, por motivarme en los momentos difíciles.

A todos los productores agrícolas, que aportaron su información para que realizara mi investigación.

A todas aquellas personas que hicieron posible que yo culminara mi carrera.

Sinceramente, Gracias

Alibel

DEDICATORIA

Para mí el significado del éxito en la vida, es un cúmulo de logros. En este caso, culminar mi carrera de pre grado es un logro que se suma al éxito de mi vida; por ello quiero dedicar este espacio a todas aquellas personas que me apoyaron para que este sueño se hiciera posible.

A ti, Gran Señor (energía del universo), por darme fuerza y entereza para culminar mi carrera.

A mi Madre (Carmen Alicia) por ser el ejemplo de constancia, trabajo y sacrificio para sacarnos adelante.

A mi Padre (Alberto León) por dejarme encaminada en el momento de su partida. Bendíceme.

A mis Hijas (Camila Antonella) estrella fugaz en mi vida. Gracias, Dios, por regalarme la dicha de verla. (Fernanda Valentina) mi motivo para luchar. Te amo.

A mis Hermanas (Mirna, Maribel y Marlin) quienes constantemente me impulsaron para continuar luchando.

A mi Hermano (Alberto) y mis Sobrinos (Diego y Diana) por ser parte de mi vida; que esto les sirva de ejemplo

A mis Primas (Alicia, Angélica y Osmar), por compartir gran parte de mi vida y mi carrera.

A Gaudencio Sánchez (Gallé) quien finalizando mi carrera también aportó su granito de arena. Te quiero mucho.

A Jenny Calderón, gran amiga y compañera de universidad.

Mi más sincero afecto.

Alibel

LISTA DE CUADROS

CUADRO N° 1 Distribución Absoluta y Porcentual del Nivel de Instrucción de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos. Sucre, 2005.....	32
CUADRO N° 2 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, que poseen otra Fuente de Ingreso. Sucre, 2005.....	33
CUADRO N° 3 Distribución absoluta y porcentual de productores(as) agrícolas de cooperativas agrícolas y fundos zamoranos, tomando en cuenta el tipo de fuente de ingreso adicional que poseen. Sucre, 2005.....	34
CUADRO N° 4 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, en Relación a su Profesión. Sucre, 2005.	34
CUADRO N° 5 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, de Acuerdo a su Ingreso Mensual. Sucre. 2005.....	36
CUADRO N° 6 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según su Carga Familiar. Sucre, 2005.....	36
CUADRO N° 7 Distribución Absoluta de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Edad de los Miembros de la Familia. Sucre, 2005.....	38
CUADRO N° 8 Distribución Absoluta de los Miembros de Familia de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según su Grado de Instrucción. Sucre, 2005.	39

CUADRO N° 9 Distribución Absoluta Según Parentesco de Miembros de la Familia con los(as) Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos. Sucre, 2005.....	40
CUADRO N° 10 Distribución Absoluta de los Miembros de Familia de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Aporte Monetario al Núcleo Familiar. Sucre, 2005.....	41
CUADRO N° 11 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Tipo de Vivienda que Poseen. Sucre, 2005.....	41
CUADRO N° 12 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Condición de Ocupación de la Vivienda. Sucre, 2005.....	42
CUADRO N° 13 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según los Servicios Básicos con los que Cuenta su Vivienda. Sucre, 2005.....	42
CUADRO N° 14 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Fecha de Incorporación a las Cooperativas. Sucre, 2005.....	43
CUADRO N° 15 Distribución Absoluta y Porcentual del Año de Conformación de las Cooperativas, Según Información de los Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos. Sucre, 2005.....	44
CUADRO N° 16 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Cantidad de Socios(as) de la Cooperativa. Sucre, 2005.....	45
CUADRO N° 17 Distribución Absoluta y Porcentual, Según Planes o Programas de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos para Alcanzar sus Objetivos. Sucre, 2005.....	46

CUADRO N° 18 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según los Objetivos que Persiguen como Socios(as). Sucre, 2005.....	47
CUADRO N° 19 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Forma de Propiedad de la Tierra Donde Trabajan. Sucre, 2005.	48
CUADRO N° 20 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Posesión de la Carta Agraria. Sucre, 2005.....	48
CUADRO N° 21 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos Según el Motivo de no Poseer Carta Agraria. Sucre, 2005.	48
CUADRO N° 22 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Cantidad de Tierra que Utilizan. Sucre, 2005.	50
CUADRO N° 23 Distribución de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Rubro Alimenticio Cultivado y Hectáreas Utilizadas. Sucre, 2005.....	51
CUADRO N° 24 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Calidad de la Tierra Trabajada. Sucre, 2005.	52
CUADRO N° 25 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Formas de Mejorar el Terreno Donde Cultivan. Sucre, 2005.....	52
CUADRO N° 26 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Posibles Causas de Improductividad del Terreno. Sucre, 2005.	54

CUADRO N° 27 Distribución Absoluta y Porcentual de los Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Monto del Crédito Otorgado por FONDAFA. Sucre, 2005.	55
CUADRO N° 28 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Trámites Realizados para Obtener el Crédito. Sucre, 2005.	55
CUADRO N° 29 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según las Condiciones para Otorgarle el Crédito. Sucre, 2005.....	55
CUADRO N° 30 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Causas de no Recibir el Crédito Completo. Sucre, 2005.	56
CUADRO N° 31 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Tiempo Establecido para Pagar el Crédito. Sucre, 2005.....	57
CUADRO N° 32 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas, según el Motivo de Atraso en el Pago del Crédito Agrícola. Sucre. 2005.....	58
CUADRO N° 33 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Producción Anual de su Terreno. Sucre, 2005.....	60
CUADRO N° 34 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Motivo por qué la Producción no está Acorde con la Cantidad de Tiempo y Dinero Invertido. Sucre, 2005.....	61
CUADRO N° 35 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Motivos por qué Pueden Producir Más de lo Obtenido. Sucre, 2005.	62

CUADRO N° 36 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Ingreso Anual por la Venta de sus Productos. Sucre, 2005.	62
CUADRO N° 37 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Venden sus Cosechas a la Comunidad. Sucre, 2005.	63
CUADRO N° 38 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Destino de Venta de Cosechas Fuera de la Comunidad. Sucre, 2005.....	64
CUADRO N° 39 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Proveedores de Semillas, Fertilizantes, Maquinarias y Apoyo Técnico. Sucre, 2005.....	65
CUADRO N° 40 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Gasto Anual en Maquinarias, Fertilizantes, Apoyo Técnico. Sucre, 2005.....	65
CUADRO N° 41 Distribución absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Origen de Obtención de Insumos para Mantener en Buen Estado la Cosecha. Sucre, 2005.....	65
CUADRO N° 42 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según su Opinión sobre la Ganancia Anual Obtenida por la Producción. Sucre, 2005.	66
CUADRO N° 43 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según su Opinión sobre la Necesidad de la Comunidad de Comprar en otro Lugar sus Productos. Sucre, 2005.....	67
CUADRO N° 44 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas, Según su Opinión sobre si la Venta es Suficiente para Abastecer a su Comunidad. Sucre, 2005.	67

CUADRO N° 45 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según si el Precio de los Rubros es más Bajo que el Establecido en el Mercado Local. Sucre, 2005.....	68
CUADRO N° 46 Distribución Absoluta y Porcentual de los Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según por qué el Precio es más Bajo que el Establecido en el Mercado Local. Sucre, 2005.....	68
CUADRO N° 47 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Cantidad Mensual de Rubros que Compra la Comunidad. Sucre, 2005.	69
CUADRO N° 48 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Tipo de Riego que Utilizan. Sucre, 2005.	70
CUADRO N° 49 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Condición de la Carretera que lleva a su Parcela. Sucre, 2005.....	71
CUADRO N° 50 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Recibieron Asesoría de Técnicos para Mejorar su Cultivo. Sucre, 2005.	72
CUADRO N° 51 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Mejoró la Situación Familiar Luego de Incorporarse a la Cooperativa o Fundo Zamorano. Sucre, 2005.	73
CUADRO N° 52 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según han Recibido Ayuda para Comercializar la Cosecha. Sucre, 2005.....	74
CUADRO N° 53 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, según Problemas	

que Presenta la Cooperativa o Fundo Zamorano para Alcanzar sus Objetivos. Sucre, 2005.....	75
CUADRO N° 54 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fondos Zamoranos, Según Propuestas para Solucionar los Problemas que Presentan las Cooperativas y Fondos Zamoranos. Sucre, 2005.....	76



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA DE SOCIOS(AS) DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y FUNDOS ZAMORANOS BENEFICIADOS(AS) POR EL PROGRAMA INTI-FONDAFA, EN LOS MUNICIPIOS SUCRE, MONTES, CRUZ SALMERON ACOSTA, RIBERO Y BENÍTEZ DEL EDO. SUCRE. AÑO 2005.

AUTORA: Bra. Alibel León Díaz

ASESOR: Prof. Rómulo Betancourt

FECHA: agosto de 2008

RESUMEN

Venezuela ha protagonizado grandes problemas en las zonas rurales, por tal motivo a partir de 1999 cumpliendo el mandato constitucional de implementar un modelo de desarrollo sustentable, se trazaron cambios para favorecer a la población campesina a través de su inserción en la producción agrícola. En este sentido, en todo el contexto nacional se otorgaron créditos a socios(as) de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos que presentaban carencias de tipo social y económica, a través del Instituto Nacional de Tierra (INTI) y el Fondo para el Desarrollo Agrícola Forestal y Afines (FONDAFA), para que se enmarcaran en el proyecto nacional no sólo con apoyo financiero, sino con un conjunto de beneficios que permitieran mejorar la condición de vida de los(as) productores(as) y su grupo familiar. Por tal motivo, surge la necesidad de realizar un estudio socioeconómico a los(as) beneficiarios(as) del programa INTI-FONDAFA, en los municipios Sucre, Montes, Cruz Salmerón Acosta, Ribero, Benítez del Estado Sucre, año 2005 para conocer si lograron solventar la problemática socioeconómica y, si contribuyeron con el desarrollo económico a través de la promoción de la agricultura como estructura para alcanzar la seguridad agroalimentaria. Para lograr este objetivo se utilizó una metodología descriptiva que permitió la caracterización y análisis de la problemática de la muestra en estudio, a su vez conocer sus opiniones referidas a su aporte en resolver la seguridad agroalimentaria y, las conclusiones obtenidas fueron que los beneficiarios(as) del programa no viven en pobreza extrema, están autorizados(as) para cultivar en tierras propiedad del Estado aún cuando no son legalmente propietarios(as), aportan sus rubros a la comunidad pero no la abastecen por completo y; presentan ciertos problemas para alcanzar sus objetivos como: falta de asistencia técnica, falta de sistema de riego, vialidad y transporte, entre otros.

INTRODUCCIÓN

Venezuela es un país que presenta graves deficiencias para garantizar a su población la alimentación; he allí el motivo de las importaciones masivas de alimentos para poder abastecer a la comunidad. Sin embargo, esta realidad fue tomada en consideración en el nuevo proyecto económico, social, político y cultural puesto en marcha desde 1999, en el cual se tomó como bandera el modelo de agricultura sustentable para impulsar el desarrollo rural y beneficiar a la población del campo, ya que es ella quien provee, en cierto nivel, los alimentos que se consumen en el país; sin embargo, es uno de los sectores que ha protagonizado grandes carencias e insatisfacción de necesidades básicas.

Ahora bien, como es sabido, el estado Sucre posee un extenso territorio con vocación agrícola; de allí surge la necesidad de insertarlo en el proyecto de producción agrícola a nivel nacional, pero con un modelo económico de tipo social y participativo; esto no es más que un modelo alternativo para alcanzar el desarrollo económico y social a través de la cooperación y la solidaridad. Bajo este contexto se procedió a organizar comunidades rurales en Cooperativas y Fundos Zamoranos; para esto contaron con el apoyo de la Oficina Regional de Tierra- Sucre (ORT-Sucre), institución que formaliza y legaliza la tenencia de la tierra en el estado Sucre, y el Fondo para el Desarrollo Agrícola Forestal y Afines (FONDAFA), quien garantiza el apoyo técnico y crediticio.

Esta investigación, es de gran importancia ya que se pretende conocer si el programa INTI- FONDAFA, a través de las asociaciones beneficiadas, contribuye con el proceso de desarrollo del país, promueve la agricultura como eje fundamental para alcanzar la soberanía agroalimentaria y logra el aumento de la calidad de vida del(la) agricultor(a). Por ello, los objetivos de esta investigación están enmarcados en conocer la problemática socioeconómica, las características sociodemográficas, el

proceso de organización de los(as) productores(as) agrícolas de Cooperativas y Fundos Zamoranos, la tenencia de la tierra, el financiamiento recibido, la opinión en relación al impacto de las asociaciones en la economía local, su aporte para solventar el problema de la seguridad agroalimentaria y conocer las limitaciones que han confrontado para alcanzar los objetivos propuestos.

Otro aspecto a considerarse en la investigación, es el tema abordado partiendo de la vigencia de la Constitución de 1999 de Venezuela y, la Ley especial de Asociaciones Cooperativas del 2001. Es importante destacar que a partir de ese momento se implementa en el país un modelo de desarrollo, en el cual se pretende alcanzar la soberanía agroalimentaria, tomando en consideración el trabajo colectivo de la población del medio rural venezolano.

Por otro lado, se utilizó en este trabajo investigativo una metodología de tipo descriptiva, la cual permitió conocer la problemática socioeconómica de productores(as) agrícolas con una muestra de cincuenta y cinco (55) socios(as) distribuidos en asociaciones Cooperativas y Fundos Zamoranos de diversos municipios del Estado Sucre. Ahora bien, como resultado de la investigación se obtuvo que: los(as) productores(as) no tienen niveles educativos elevados, el ingreso de la mayoría está por encima del precio de la canasta básica, más del 80% tiene vivienda propia, poseen carta agraria lo cual les da derecho cultivar en tierras propiedad del Estado, las asociaciones venden en gran medida sus cosechas a las comunidades pero no la abastecen. Y presentan problemas como: falta de asistencia técnica, transporte, vialidad, sistema de riego, entre otros; para alcanzar sus objetivos.

El presente trabajo de investigación se encuentra organizado de la siguiente manera:

Un primer capítulo donde se presenta el planteamiento del problema, objetivo general y específicos y la justificación de la investigación.

Un segundo capítulo, el cual esboza el marco teórico donde se incluyen: antecedentes de la investigación, el marco legal con los principios y bases legales constitucionales que apoyan la agricultura sustentable como modelo estratégico para el desarrollo, erradicación del latifundio en Venezuela y la proposición del trabajo asociado para lograr el progreso en la sociedad. Aunado a lo anterior, se explica qué son los Fundos Zamoranos y Cooperativas, FONDAFA e INTI, y en última instancia, se hace una breve reseña sobre la problemática agraria en Venezuela.

El tercer capítulo explica el marco metodológico que orientó esta investigación. En él se hace referencia al nivel de la investigación, diseño de la investigación, área de estudio, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, fuentes de información, técnicas de procesamiento y análisis de los datos.

En el capítulo IV se presentan resultados y análisis de la información recabada. La información que se obtuvo de los(as) productores(as) agrícolas se muestra a través de gráficos seguidos por su análisis.

El capítulo V expresa las conclusiones y recomendaciones emanadas del proceso de análisis de los resultados.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Cuando se llevó a cabo el IV Censo de la Población en 1920, expone Briceño (1999), Venezuela era una sociedad rural, por su economía y porque más del 80% de las personas habitaban en el campo. Prevalecía el cultivo de café y cacao, y en menor proporción el azúcar y el tabaco, siendo estos rubros los que originaban el mayor ingreso al país por medio de las exportaciones. Un rasgo particular que mostraba este panorama del siglo XX era la existencia del latifundio; éste formaba parte de la problemática rural, porque el campesino, como población trabajadora, estaba desprovisto de tierras para el cultivo.

A esos factores problemáticos y a la carencia de la propiedad de la tierra por parte del campesinado, se suman las precarias condiciones sanitarias, la falta de vivienda y la inexistencia de centros educacionales. Al respecto, Quijada (1963) expresa lo siguiente:

En forma implícita o expresa, siempre encontraremos injusticias en el campo. Relaciones de producción de tipo esclavista, acaparamiento de tierra en pocas manos, salarios de hambre, pésima vivienda, ignorancia, insalubridad, miseria... (p. 28).

Todos estos factores dieron origen a una gran emigración de la zona rural hacia la ciudad, pero el más determinante fue la llegada de la explotación petrolera, ésta actividad requería gran cantidad de mano de obra con mayores salarios y otros

incentivos que el trabajo en el campo no brindaba. Al respecto, Briceño (1999) refiere lo siguiente:

... El factor clave de las migraciones en Venezuela, es el petróleo. La actividad de explotación petrolera requería gran cantidad de mano de obra poco calificada y resistente a las duras condiciones de trabajo, que provino de zonas campesinas para las labores en tierra... (p. 53).

A raíz del abandono del campo, el cual estuvo alentado por los factores descritos, surgió la Ley de Reforma Agraria de 1960. Esta Ley fue promulgada como un instrumento jurídico-legal y económico, que respondería a las injusticias en contra del campesino, y tendería a eliminar el problema del latifundio a fin de evitar el acaparamiento de tierras en pocas manos. Así lo señala Quijada (1963):

... La reforma agraria no es otra cosa sino un cambio estructural en la tenencia de la tierra. Sobre la estructura latifundista no puede desarrollarse la producción agropecuaria que el país necesita. La nueva economía agrícola sólo puede edificarse sobre una nueva estructura que rompa el latifundio e incorpore a la masa campesina desposeída a la propiedad de la tierra en forma de pequeñas y medianas propiedades... (p. 65).

A fin de dar cumplimiento a todas las previsiones de la Reforma Agraria en 1960, se pusieron en marcha diferentes inversiones y medidas que minimizaran las migraciones; por ejemplo, se implementó, tal como lo señala Briceño (1999):

...Una campaña del DDT contra el Paludismo y se elevó vertiginosamente la esperanza de vida: de 47 años a 66 en 1962 (...) Durante ese período se realizó también inversión en el campo; pero, vista como proporción del gasto urbano, era insignificante... (p. 53).

Sin embargo, las medidas tomadas no produjeron cambios sustanciales para la solución de los problemas del campo, puesto que se tergiversó la verdadera esencia del proyecto y no se llevó a cabo una verdadera expropiación de tierras cultivables

para entregárselas al campesino, y el proceso se realizó de manera anárquica, lo que permitió que la problemática del campo de forma paulatina siguiera creciendo. En ese sentido, Duque (2001) afirma lo siguiente:

...Aunque no existe un catastro confiable se estima que la Reforma Agraria ha afectado aproximadamente 12 millones de hectáreas entre 1960 y 1999 (...) No obstante el diseño de planes de Reforma Agraria abandonó su concepción integral de proyecto de Estado y se le confinó a los programas de afectación y dotación de tierras del Instituto Agrario Nacional que han constituido, a partir de los años ochenta, en adquisiciones “al voleo” sin una planificación. También la falta de apoyo financiero a los adjudicatarios en los programas de distribución de tierras y los problemas de colocación de sus productos y la falta de sustitución de sus cultivos tradicionales, entre otras causas, limitaron el crecimiento del sector productor campesino en la agricultura nacional... (p. 251).

Para la década de los noventa del siglo XX el tema vuelve a la palestra, teniendo como punto de partida una evaluación de la Reforma Agraria de 1960. Esta evaluación contó con la participación del Ministerio de Agricultura y Cría, y la Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria de 1960, se concluyó que el proceso había resultado insatisfactorio en cuanto a objetivos planteados, sin grandes alcances, y había dejado sin resolver la verdadera problemática de los agricultores venezolanos.

En 1999, el Presidente de la República Hugo Chávez Frías, convocó a una Asamblea Nacional Constituyente para elaborar una nueva Constitución; proposición que fue votada por la mayoría del pueblo venezolano, en ese mismo año, fue aprobada la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual, en su artículo 305, establece la promoción de la agricultura como elemento fundamental para garantizar la “Seguridad Agroalimentaria”. Ello trae consigo una serie de implicaciones y responsabilidades que van desde la participación del Estado,

como organismo promotor, hasta situar a la población campesina en un rol protagónico y fundamental para garantizar a los venezolanos la seguridad alimentaria. También establece el mencionado artículo la obligación del Estado de dictar las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento.

En este orden de ideas, en el artículo 307, ejusdem, se plasma el principio de erradicar el latifundio como régimen contrario al interés social y obliga al Estado a tomar las medidas legales pertinentes para erradicar y transformar las tierras en unidades económicas productivas en manos del campesinado. Este mismo artículo prevé que el Estado debe proteger y promover las formas asociativas y particulares de propiedad.

Para llevar a la práctica estos principios constitucionales, era necesaria una nueva ley acorde con ellos, que tomara en cuenta las nuevas realidades del país. En ese sentido, en noviembre de 2001 fue promulgada la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, quedando desplazada y revocada la antigua Ley de Reforma Agraria de 1960, que resultaba inadecuada como instrumento jurídico en el ámbito agrario.

Por mandato del artículo 120 de la precitada ley, se crea el Instituto Nacional de Tierra (INTI), cuyo objetivo es la administración, redistribución y la regularización de la posesión de las tierras. Dentro de sus funciones está la de adoptar las medidas pertinentes para la transformación de las tierras ubicadas dentro de las poligonales rurales, en unidades económicas productivas. Luego por mandato de la misma ley, se crean las Oficinas Regionales de Tierras (ORT), con la finalidad de abordar las problemáticas del campo en cada una de las entidades geopolíticas del país.

Cuando se pusieron en ejecución los mandatos legales establecidos en esa Ley, la gran mayoría de los estados de Venezuela atravesaban grandes problemas en las zonas rurales, una realidad a la cual no escapa la población rural del Estado Sucre; así se tiene, por ejemplo, que cuando se creó la ORT-Sucre, en el año 2002, los análisis de la situación local arrojaron entre sus más importantes conclusiones: Que en el Estado Sucre no existía un verdadero registro agrario, es decir, se desconocía en manos de quién estaban las tierras con vocación agrícola; había ingentes problemas de tenencia de tierra, muchas tierras ociosas; existían productores agrícolas con una cultura de cultivo obsoleta y con utensilios rudimentarios para la siembra, habían muy pocas empresas para la comercialización de los productos agrícolas. Todo ello ameritaba una urgente y necesaria atención por parte de los organismos competentes.

Ante esta situación, la ORT-Sucre procedió a organizar las tierras propiedad del INTI (por mandato de la precitada ley, las tierras propiedad del IAN pasaron a esta institución) entregando a muchos productores *cartas agrarias*, además de ayudarles en la conformación de Cooperativas Agrícolas y de los denominados Fundos Zamoranos.

Por su parte, el Estado creó el Fondo para el Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), cuyo objetivo fundamental es contribuir con el desarrollo agropecuario mediante el financiamiento de las actividades productivas en las áreas pecuarias, pesqueras, forestales y afines.

En el estado Sucre, según información del INTI y de la Oficina de Desarrollo Agropecuario (ODA), existe un aproximado de 400 Cooperativas Agrícolas y 2 Fundos Zamoranos; sin embargo, al momento de la redacción de este documento, sólo 14 Cooperativas y los 2 Fundos mencionados han sido beneficiados por los programas del INTI y FONDAFA. Por parte del INTI, a dichas cooperativas y

fundos se les gestionó la regularización de los terrenos ocupados por sus miembros y a tal efecto se les hizo entrega de cartas agrarias. Por parte de FONDAFA recibieron los créditos necesarios para cumplir con la finalidad de hacer productivas las tierras. Es pertinente señalar que, además de entregarle el crédito y regularizarles la posesión de las tierras, estas medidas iban a ser acompañadas de la construcción de sistemas de riego, viviendas, escuelas, canchas deportivas, ambulatorios, mejoramiento de la vialidad; además, serían objeto de aportes de maquinarias y recibirían la asistencia técnica necesaria para el mejoramiento de la producción y el manejo administrativo de las cooperativas y fundos.

La finalidad para la cual se crearon estas Cooperativas y Fundos Zamoranos fueron bastante claras: desde su conformación se buscaba el bienestar de sus integrantes desde el punto de vista socioeconómico, fortalecer la economía local y, a la vez contribuir con la comunidad en general, con su aporte para el alcance de la soberanía agroalimentaria en el país. Visto el propósito y objetivo de la creación de las mencionadas Cooperativas y Fundos Zamoranos y los programas de los cuales son objeto, se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las características socio demográficas de los(as) socios(as) de las Cooperativas agrícolas y Fundos Zamoranos beneficiados por el programa INTI- FONDAFA en el Estado Sucre? ¿Qué cantidad de financiamiento recibieron los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fundos Zamoranos en el Estado Sucre por parte del INTI-FONDAFA? ¿Cuál es la situación actual en relación a la propiedad de la tierra? ¿Cuáles son las perspectivas que tienen las Cooperativas y Fundos Zamoranos a futuro? Además se pretende saber ¿Cuál es la opinión de los miembros de esas organizaciones respecto a la incidencia de la Cooperativa y Fundos Zamoranos en la economía local y en el problema de la seguridad agroalimentaria? Una vez resueltas estas interrogantes se hicieron inferencias sociológicas en cuanto a las perspectivas de este tipo de programas y su incidencia en la solución de la problemática agraria. Como tarea final, se procedió a hacer las recomendaciones pertinentes.

En resumen, las anteriores fueron las interrogantes que orientaron esta investigación, tomando como universo de estudio a los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fundos Zamoranos beneficiados con la regularización de la tenencia de la tierra por parte del INTI, y financiados por parte de FONDAFA. A continuación se presenta un cuadro de las diez (10) organizaciones con la identificación y ubicación de las Cooperativas y Fundos Zamoranos objeto del estudio.

COOPERATIVAS Y FUNDOS ZAMORANOS EN ESTUDIO

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	UBICACIÓN
Asociación Guaraná	Sistema De Riego Cariaco, Municipio Ribero
La Horqueta	La Horqueta, Municipio Ribero
El Tacal	El Tacal, Municipio Sucre
Begote	El Begote, Municipio Montes
Los Merciett	San Juan De Macarapana, Municipio Sucre
Asopiñana	Santa Ana Municipio Ribero
Productores Agrícolas Renacer De Cariaco	Sistema De Riego de Cariaco, Municipio Ribero
Fundo Zamorano Tar Paz	Tal Paz, Municipio Ribero
Fundo Zamorano Punta Sola	Caño De Ajfes, Municipio Benítez.
Coproa	Araya, Municipio, Cruz Salmerón Acosta.

Fuente: Datos recopilados por la autora

1.2- Objetivos

1.2.1 General

- Describir la problemática socioeconómica de los(as) socios(as) de las Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos beneficiados(as) por el programa INTI- FONDAFA en los Municipios Sucre, Montes, Cruz Salmerón Acosta, Ribero y Benítez del Estado Sucre. Año 2005.

▪

1.2.2- Específicos

- Conocer el impacto sociodemográfico del programa INTI- FONDAFA a través de la caracterización de los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fondos Zamoranos.
- Conocer el nivel de organización y objetivos propuestos por los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fondos Zamoranos como estrategia para alcanzar su desarrollo.
- Describir la problemática de tenencia de la tierra de los(as) socios(as) de las Cooperativas Agrícolas y Fondos Zamoranos en estudio.
- Conocer las características del financiamiento recibido por los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fondos Zamoranos en los Municipios Sucre, Cruz Salmerón Acosta, Montes, Ribero y Benítez por parte de FONDAFA.
- Conocer las opiniones emitidas por los usuarios del programa INTI-FONDAFA en cuanto al impacto de las Cooperativas y Fondos Zamoranos en la economía local.
- Conocer la opinión de los(as) socios(as) de las Cooperativas agrícolas y Fondos Zamoranos, en relación a su aporte para solventar el problema de seguridad agroalimentaria
- Conocer las opiniones emitidas referentes a las limitaciones presentadas, por los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fondos Zamoranos para alcanzar los objetivos propuestos.

1.3 Justificación

Realizar la investigación de los(as) productores(as) agrícolas de Cooperativas y Fundos Zamoranos en los Municipios Sucre, Cruz Salmerón Acosta, Montes, Ribero y Benítez del Estado Sucre, tiene su justificación por cuanto se pretende conocer la importancia del programa en contribuir con el proceso de desarrollo del país, tomando en consideración el aumento de la productividad y la elevación del nivel de vida del productor. Por otro lado, esta investigación pretende conocer desde el punto de vista de la seguridad agroalimentaria si cumple con los objetivos planteados.

El desarrollo agro productivo del país, busca aumentar la calidad de vida del(a) agricultor(a), de igual forma solucionar el problema agroalimentario de la población, es por ello que estudiar el problema desde la óptica de la sociología es de suma importancia ya que puede ser utilizada por los(as) usuarios(as) del programa y entes crediticios para beneficiar, a través de políticas de financiamiento proyectos en materia del agro y resolver en gran medida la problemática del campo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 Investigaciones Realizadas

La problemática agraria en Venezuela, ha sido tema de interés para algunos investigadores; en ese sentido, Márquez (1984) recomienda lo siguiente:

Siendo la única actividad productiva del asentamiento la explotación agrícola, los organismos vinculados con el agro deberían proporcionarles mejores y mayores oportunidades para elevar su nivel de vida, de tal manera que se sienta incentivado y satisfecho, sin deseo de buscar en los centros urbanos lo que no consiguen en el campo (p.60). (SIC).

Tomando como referencia lo expuesto por el autor se puede observar que él, recomienda que se le brinden al productor todas las herramientas necesarias para lograr el desarrollo integral, una vez dadas estas herramientas, se evita que el agricultor emigre hacia las ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida, ya que sus necesidades están satisfechas en el campo.

Por otro lado, una vez culminada su investigación referente a Ley de Tierra y Problemática Socioeconómica de los Productores Agrícolas, Bravo y Pastrano (2005) concluyen lo siguiente

El mejoramiento de las condiciones de vida y producción en el medio rural, sólo puede incrementarse generando más empleo directo e indirecto, apoyando con financiamiento adecuado a los productores y aplicando incentivos y medidas proteccionistas (p.141).

Es pertinente tomar como referencia estas investigaciones, ya que se aborda la problemática en el campo; eje fundamental para el tema en estudio. De allí, surgen conclusiones y propuestas importantes, por ejemplo: que se implementen medidas que mejoren las condiciones de vida en el campo, esto se debe hacer con el fin de crear un ambiente donde los habitantes no busquen alternativas fuera de su entorno, sino que tengan a su alcance todos los elementos necesarios para su desarrollo (empleo, educación, centros de salud, sitios recreacionales, entre otros).

2.2 Marco Legal

Uno de los grandes desafíos para el futuro de la humanidad es encontrar la forma de vivir en armonía con el ecosistema; por ello, en la actualidad se viene proponiendo la agricultura sustentable como parte del modelo de desarrollo. Este desarrollo está basado en la producción agrícola, donde todas las personas tengan acceso al alimento que necesitan, pero a través de soluciones dinámicas que no dañen ni destruyan fuentes naturales para las generaciones venideras.

Hoy en día, a través de la agricultura sustentable, se plantea el mejoramiento de la calidad de vida de la población, ya que toma en cuenta los estratos más desvalidos de la sociedad, y plantea un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente y el futuro, comprometido con la conservación de los recursos naturales, la viabilidad económica y la seguridad alimentaria de toda la población.

Introducir la agricultura sustentable como base estratégica del modelo de desarrollo económico en Venezuela, fue uno de los elementos que quedó claro en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999. Así lo señala el artículo 305:

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantizará la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del consumidor (p. 65-66).

El artículo antes citado expresa la participación del Estado como ente encargado de promover la agricultura, estrategia que permitirá alcanzar el desarrollo integral, abastecer el consumo de la población, y sentar las bases para una verdadera actividad agrícola.

En este orden de ideas, otro elemento que ha cobrado importancia dentro de las normas constitucionales es la problemática de tenencia de la tierra que, como es sabido, con la reforma agraria del 61 no logró solventar el conflicto de propiedad de la tierra. Así lo señala Coles (1999):

...La reforma agraria fue exitosa para lograr la paz social pero no para desarrollar una agricultura competitiva y equitativa. Tampoco sirvió para equilibrar la estructura sesgada de tenencia de la tierra: Casi 40 años después de su inicio, los pequeños productores que laboran tierras de menos de 10 hectáreas representan el 63 por ciento del total, mientras que ocupan apenas el 3,2 por ciento de la superficie explotable... (p. 5).

La preocupación por solventar la situación ya descrita quedó impresa en el marco de la Constitución de 1999, iniciándose así un nuevo proceso de erradicación del latifundio, con el propósito de ceder las tierras a los propios campesinos para que la cultivaran. En este sentido, el artículo 307 ejusdem, correspondiente al sistema socioeconómico de la nación, reza lo siguiente:

El régimen latifundista es contrario al interés social. La Ley dispondrá lo conducente en materia tributaria para gravar las tierras ociosas y establecerá las medidas necesarias para su transformación en unidades económicas productivas, rescatando

igualmente las tierras con vocación agrícola. Los campesinos o campesinas y demás productores y productoras agropecuarios tienen derecho a la propiedad de la tierra en los casos y formas especificados por la ley respectiva... (p. 66).

Ahora bien, ante este contexto era necesario crear una ley acorde con el desarrollo social, económico y con el proceso agro productivo que estaba naciendo; por ello se promulgó la Ley de Tierra y Desarrollo Agrario (LTDA en adelante) en noviembre del 2001. Ella no es más que un instrumento legal en auténtica consonancia con los valores constitucionales y el nuevo modelo de desarrollo socioeconómico. La LTDA asegura la justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica democrática y participativa, sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo de toda actividad agraria. De igual forma, en ella se establecen los principios necesarios para erradicar el latifundio, ya que éste es una práctica contraria al interés general, así como a la justicia y la paz social en el campo; además, busca reafirmar que es necesario establecer las bases del desarrollo rural integral. El Artículo 1 de la LTDA lo refleja:

El presente decreto de ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendiendo éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones (p. 9).

En el marco del nuevo proyecto, donde tiene cabida la actividad agrícola y el desarrollo social, es indispensable la incorporación de la población campesina al proceso productivo. Es por ello que de manera especial las adjudicaciones de tierras

se les hacen a los(as) trabajadores(as) del campo, lo que en gran medida les asegurará el desarrollo integral en el sector rural y también su incorporación en el desarrollo nacional. Otro de los planteamientos claros e impresos en la exposición de motivos de esta Ley es que con ella "...se procura que los campesinos cultiven las tierras de manera coordinada y no aislada..." (LTDA, 2001, p. 5), estimulando la producción de forma colectiva para obtener mayor eficiencia y productividad.

Ahora bien, en el área agrícola como elemento clave del proyecto para desarrollar a Venezuela, las prioridades son muchas para trabajar en colectivo, sobre todo porque cuentan con un gran apoyo que va desde el Estado, como órgano gestor, las instituciones creadas para coordinar esta tarea y, también, una gama de leyes creadas para darle legalidad y operatividad al proceso agro productivo como tal.

Ante este panorama, es importante resaltar que el trabajo colectivo cobra fuerza como estrategia para solventar muchas deficiencias en la sociedad venezolana; así mismo, los diversos sectores de la sociedad venezolana también tienen un mayor grado de participación.

Con esta nueva perspectiva, se crea la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas en septiembre del 2001, expresándose en la misma que "...se necesita una ley que regule este sector tan fundamental para las transformaciones planteadas..." (p. 8), puesto que el nuevo proceso de desarrollo ameritaba de la incorporación de la sociedad organizada, con visiones de crear empresas y que la sociedad, en general, sea quien gestione y participe a la vez.

Desde el punto de vista de la organización de cooperativas, empresas familiares, entre otras, se cuenta con gran respaldo del Estado, quien las promueve y protege. Esta Ley de Asociaciones Cooperativas facilita su legalización, e instruye a cómo organizar y formar dichas asociaciones, y, además, define las características

del trabajo asociado como tal. Al respecto, la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, en su artículo 1, expresa lo siguiente:

La presente Ley tiene como objeto establecer las normas generales para la organización y funcionamiento de las cooperativas.

Esta Ley tiene como finalidad disponer los mecanismos de relación, participación e integración de dichos entes en los procesos comunitarios, con los sectores públicos, privado y con la economía social y participativa, constituida por las empresas de carácter asociativo que se gestionan en forma democrática. Así mismo, establecer las disposiciones que regulen la acción del Estado en materia del control, promoción y protección de las cooperativas (p. 12-13).

Las cooperativas es una opción importante para las comunidades; estas las ven como una estructura para canalizar sus problemáticas y buscar soluciones a esos problemas que son colectivos. La noción de cooperativa queda clara en el artículo 2 de la mencionada Ley:

Las Cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la economía social y participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente (p. 13).

En este sentido, la cooperativa es considerada como una organización voluntaria para quienes aceptan la idea de colaboración y ayuda mutua para enfrentar necesidades y aspiraciones en común, y generar el bien colectivo e individual.

2.3 Fondos Zamoranos

Dentro del proceso de recuperación de tierras por parte de INTI, nacen los llamados Fondos Zamoranos. Éstos son “unidades individuales o colectivas socio-productivas, localizadas en tierras con vocación agraria...” (Castillo, 2003, p. 5). Son unidades socio productivas localizadas en terrenos recuperados, destinados a la actividad agrícola.

Cuando se conforma un Fondo Zamorano, la participación de las comunidades es espontánea y avanzan con la instalación de tareas compartidas entre productores, campesinos e instituciones comprometidas, con el fin de garantizar todos los elementos necesarios para el desarrollo rural, la calidad de vida de sus miembros y la seguridad agroalimentaria del resto de las comunidades y de la nación. Su creación está contemplada en la LTDA (2001) en su Artículo 3:

...se estructurará el fondo colectivo mediante la organización y destinación de bienes productivos, la organización de personas para el trabajo colectivo y el desarrollo del poder autogestionario de los empresarios colectivos (p.11).

Los Fondos Zamoranos se crean con la finalidad de darle al campesino lo que les fue despojado durante años terratenientes; sin embargo, eran necesarias las organización de las comunidades campesinas para ser beneficiadas por los diferentes programas que ejecutaría el Estado para ellos.

2.4 Las Cooperativas en Venezuela

En Europa, con la llegada de la revolución industrial, emergen diversas ideologías y movimientos sociopolíticos. El Movimiento Cooperativo nace de ese proceso y viene orientado a organizar de manera igualitaria las clases desposeídas para lograr la verdadera democracia económica y social. Muchos fueron los aportes teóricos que los representantes de este movimiento hicieron a este tipo de

organización, dentro de estos destaca Robert Owen. Este teórico es considerado en Inglaterra como el padre del cooperativismo. Comenzó por considerar la necesidad de terminar con los intermediarios que se ocupaban de encarecer el costo de los productos, alegando que las ganancias obtenidas tenían que pasar a manos de los socios.

Las ideas expuestas por Robert Owen se fueron expandiendo e hicieron eco en todos los rincones del mundo; en Venezuela, el movimiento Cooperativo se venía gestando desde el siglo XIX, pero se dicta la primera Ley de Cooperativismo bajo el gobierno de Juan Vicente Gómez a principios del Siglo XX, aun cuando las condiciones económicas, políticas y sociales no estaban dadas bajo su mandato.

El Movimiento Cooperativo experimenta significativos cambios durante el mandato de Cipriano Castro, surgen nuevas Cooperativas en Venezuela; pero es para 1942 cuando se crea una tercera Ley de Cooperativa; es de hacer notar que esta Ley tuvo notable influencia mexicana por lo que no se tomaron en cuenta las realidades concretas del país. Esta ley superó en gran medida las dos anteriores; consideraba al Cooperativismo como un acto comercial incorporándolo en el Código de Comercio.

Para 1966, se pone en vigencia la nueva Ley de Asociaciones Cooperativas; surge por la necesidad del mismo auge del movimiento cooperativo. Fue tanto el movimiento, que a nivel nacional se funda la Superintendencia Nacional de Cooperativas (adscrita al Ministerio de Fomento) como organización supervisora y unificadora de la política de Estado. Diez años después es un momento crucial, ya que se promulga el reglamento de la Ley de Asociaciones Cooperativas, siendo este reglamento reconocido por el Estado como instrumento legal para supervisar sus organizaciones.

No obstante, el cooperativismo como movimiento en Venezuela, después de esa época, continúa gestándose, y toma fuerza para finales de la década de los noventa (90) del siglo pasado, cuando con el primer plan de la nueva era constitucional bolivariana, se plasma en la Constitución un nuevo proyecto donde se invoca la participación protagónica del pueblo venezolano. Al respecto, Chávez (2001) expresa lo siguiente:

El equilibrio social, se encuentra orientado, no solo a corregir las enormes distorsiones sociales con su gran carga de exclusión e injusticia, si no también a potenciar el pleno desarrollo del ciudadano en los aspectos relacionados con el ejercicio de la democracia. Ello responde a la necesidad de alcanzar el bienestar colectivo, de tal forma que la distribución de la riqueza y el ingreso que la crea, permita un alto grado de justicia político-económica y la erradicación de la pobreza como la gran meta a alcanzar (p. s/n).

En ese sentido, el mandato constitucional puesto en práctica por Hugo Chávez Frías desde 1999, implica conducir al país hacia la maximización del bienestar colectivo, con la disposición sobre la protección y fomento de la economía social y la estrategia de promover las empresas del sector de la economía social: cooperativas, asociaciones comunitarias, empresas familiares para el trabajo.

En Venezuela, a raíz de la entrada en vigencia de la Constitución de 1999, las organizaciones cooperativas juegan un papel fundamental, por lo que surgen diversas bases legales que rigen el movimiento cooperativo.

Dentro de ellas se encuentran:

- La Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (LEAC).
- Providencias administrativas y resoluciones dictadas por la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB)

- Estatutos y Reglamentos Internos de las Cooperativas.
- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Es de acotar que el cooperativismo es una herramienta que permite a los grupos humanos participar para lograr el bien común; sin embargo, para lograr los objetivos es necesario trabajar diario y continuo, respetando y honrando los valores cooperativos, referidos a: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

En Venezuela existen diversos tipos de Cooperativas entre las que se destacan: las de prestación de bienes y servicios, referidas a apoyar la actividad social y productiva de la población; las de producción, que desarrollan actividades de bienes intercambiables en el mercado; las de protección social, orientadas a apoyar a la población con servicios sociales y solidarios; las cooperativas de transporte, destinadas a satisfacer necesidades de traslado. Por su parte, las de Consumo; tienen la función de comprar y vender productos para el abastecimiento interno; las de Vivienda, orientadas al servicio de construcción de viviendas.

El Cooperativismo, desde su origen, surge como una alternativa de trabajo colectivo y genera el bien común, donde lo más importante es el trabajo de los asociados que el dinero que aportan. Hoy en día, en Venezuela las empresas cooperativas cuentan con un marco regulatorio, que responde a la realidad de los venezolanos y apoya la economía social y participativa.

2.5 El Instituto Nacional de Tierras (Inti) y El Fondo para El Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA)

A fin de dar operatividad al proyecto agrícola, se crea un instituto autónomo de carácter nacional, denominado Instituto Nacional de Tierras (INTI en adelante);

ente encargado de la administración, redistribución y regularización de la posesión de las tierras, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Ley de tierras y desarrollo agrario.

El INTI está conformado por un equipo de profesionales calificados, regidos por un marco legal adaptado a la realidad del país, acorde con los valores constitucionales de equidad y justicia social, para así alcanzar el desarrollo sustentable, y por ende, la transformación de la estructura agraria. Al respecto, la LTDA (2001), en su artículo 120 expresa lo siguiente:

Se crea el Instituto Nacional de Tierras, como Instituto autónomo adscrito al Ministerio del ramo con personalidad jurídica y patrimonio propio, distinto e independiente de la República, el cual gozará de las prerrogativas y privilegios que le otorga la ley a ésta (p. 40).

Y para garantizar la misión y ejecución de este instituto (INTI) a nivel nacional, se hizo necesario *crear en los distintos estados de Venezuela Oficinas Regionales de Tierras (ORT)*, como se establece en el artículo 122 de la LTDA (2001), estas oficinas regionales se encargarían de ejecutar todo lo concerniente a ordenar y administrar tierras en sus áreas poligonales.

Para garantizar el debido financiamiento a los productores agrícolas, se crea el Fondo para el Desarrollo Agropecuario, Forestal y Afines (FONDAFA en adelante), mediante decreto con rango y fuerza de ley N° 420, de fecha 21 de octubre de 1999, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.397, extraordinario, del 25 octubre de 1999. FONDAFA nace como una institución financiera para garantizar el crédito oportuno y eficiente dirigido al sector agropecuario a los fines de lograr la seguridad alimentaria de la población; es una

institución que tiene por finalidad atender a los sectores antes mencionados desde el punto de vista financiero, y sus objetivos son:

- Promover el desarrollo de una agricultura sustentable, cuya finalidad última apunta hacia la seguridad alimentaria de la población.
- Financiar el plan de siembra establecido por el organismo rector de la política agrícola de acuerdo con la zonificación de los cultivos regionales, municipales y locales de las comunidades agrícolas, y tomando en consideración los análisis de producción y productividad de los rubros tradicionales que se producen en Venezuela.
- Consolidar los sectores agrícola, vegetal, animal, pesquero y forestal, así como los servicios conexos relacionados con el medio rural, mediante el fortalecimiento e integración de las cadenas productivas.
- Apoyar financieramente a los productores del agro, privilegiando a aquellos sectores que estén agrupados en organizaciones económicas colectivas para la producción, tales como uniones de prestatarios, asociaciones y/o cooperativas de producción.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en general, y en especial de las familias de los pequeños y medianos productores, de las comunidades indígenas y la población campesina en pobreza extrema.

2.6 Problemática Agraria en Venezuela

A comienzos del siglo XX, cuando se inicia el régimen de Juan Vicente Gómez, Venezuela era un país que dependía del cultivo del café y el cacao; de esta actividad se obtenía la mayor parte del producto nacional, y además, empleaba a la mayoría de la población activa. El cultivo principal para la exportación era el café y el cacao, mientras que para el mercado interno se basaba en productos tradicionales

como maíz, caraota, yuca, entre otros. Sin embargo, a partir de 1920 la agricultura comienza un estado de declive, viéndose afectadas las exportaciones de café. Al respecto Dubuc y Ugalde (1973) expresan lo siguiente:

Para fines de la década de los años veinte la agricultura entra en crisis. Inicialmente esta crisis se origina en la caída de los precios del café en los mercados internacionales. El descenso de los precios supuso una baja en la rentabilidad de la producción cafetera. La ruina y el consecuente abandono de las actividades cafeteras fue el corolario de este proceso (p.13).

El descenso de las exportaciones de café estuvo afectado por una situación de exceso de oferta respecto a la demanda internacional, es decir, en diversos países tropicales el cultivo de este rubro se expandió, logrando una sobreproducción, y por ende, una baja de precio.

Esta situación afectó, de forma significativa, a la población campesina venezolana, ya que se precipitaba hacia una gran crisis a expensa de las bajas exportaciones del café; sin embargo, la vida económica y política dio un vuelco, ya que la situación fue amortiguada por la aparición de la explotación petrolera que incentivó el abandono del campo por parte de los campesinos, y la agricultura continuó perdiendo importancia. Dubuc y Ugalde (1973) plantean lo siguiente:

Se reduce su participación en el producto territorial bruto, el valor de las exportaciones agrícolas desciende violentamente frente al hidrocarburo y se inicia el éxodo campesino (p.15).

Uno de los aspectos relevantes de la llegada de la explotación petrolera fue la emigración del capital hacia las ciudades; también emigra la mano de obra. Los brazos jóvenes del campo van a las ciudades con la ilusión de mejorar su nivel de vida, motivado por la mejora salarial que no le garantizaba el antiguo trabajo en el campo.

En este período se puede inferir que la transformación de la economía venezolana se caracteriza porque el petróleo salva al Estado de una crisis, pero sumerge la agricultura en una gran depresión; esta última evidencia un campo desprovisto de tierras para cultivo con la existencia de los terratenientes, por otro lado, los cultivos carecían de vías de penetración, ausencia de políticas sociales destinadas al agro y un campesino ilusionado por la llegada del petróleo.

Esta situación continúa hasta los años cincuenta, promulgándose tres leyes agrarias reformistas: la de 1945, 1948 y el estatuto de 1949. Las leyes no fueron puestas en práctica sino hasta 1960 cuando, bajo el gobierno de Rómulo Betancourt, se promulga la Ley de Reforma Agraria que se supone frenaría la problemática en el campo.

La reforma agraria de 1960 partía de un enfoque integral donde la prioridad era el campesino; para ello se propuso entregarle tierras con sus respectivos títulos de propiedad, herramientas para el cultivo y establecer un mercado donde vender sus cosechas.

Sin embargo, analizando el contexto donde emergió la Ley de Reforma Agraria, es pertinente acotar que la estructura económica venezolana debía encaminarse hacia la búsqueda de un crecimiento equilibrado no sólo a nivel de industrialización, sino también en el ámbito de la agricultura; el atraso en este sector significaba un poderoso obstáculo para el verdadero desarrollo del mercado nacional. Así lo señala Quijada (1988):

Sólo los países que resueltamente han abolido los rezagos feudales que frenan el desarrollo de la economía agrícola han podido desarrollar la economía industrial. Este es el caso que le está planteado a Venezuela desde el momento en que la explotación petrolera entró a transformar la economía general del país, y la agricultura, por estar basada en unas relaciones de producción semif feudales, se ha mostrado incapaz, por su dinámica

económica, de adaptarse a los nuevos requerimientos de desarrollo. A cada sistema de relaciones de producción corresponde un determinado régimen de propiedad (p.63).

Con la puesta en marcha de la reforma agraria de 1960, se realizaron importantes inversiones en el área de servicios, como construcción de ambulatorios, escuelas, programas de viviendas; sin embargo, el impacto de estos programas no produjo cambios sustanciales en el desarrollo de la agricultura, al contrario esta fue en declive, convirtiendo el campo en un lugar donde no se puede invertir y obtener beneficios, sumergiendo a sus pobladores en la pobreza.

Es para la década de los noventa cuando se retoma la iniciativa de desarrollar al país en materia del agro, y se propone un nuevo modelo de desarrollo en el que la agricultura juega un papel de suma importancia, y donde el agricultor es pieza clave en este proceso.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Nivel de la Investigación

Para desarrollar esta investigación se utilizó el modelo Descriptivo; según Arias (2006) este tipo de investigación “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p.24).

En ese sentido se realizó la caracterización de la problemática socioeconómica de los(as) socios(as) de las Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos; así mismo, se logró conocer las opiniones de los(as) beneficiarios(as) en cuanto al impacto en la economía local y su aporte para lograr la seguridad agroalimentaria del país.

3.2 Diseño de la Investigación

El diseño fue de campo, el cual permitió obtener de forma directa, a través de los(as) beneficiarios(as) de las Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos la información, para caracterizar y analizar la problemática socioeconómica de la población en estudio, y la opinión de sus miembros en relación a la incidencia del programa en el desarrollo de la economía local y regional.

3.3 Área de Estudio

Estuvo comprendida por ocho (8) Cooperativas Agrícolas y dos (2) Fundos Zamoranos, ubicados en los Municipios Ribero, Sucre, Montes, Cruz Salmerón Acosta y Benítez, todos circunscritos a la geografía del Estado Sucre.

3.4 Población y Muestra

Estuvo conformada por cincuenta y cinco (55) miembros de las Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, beneficiados por el programa INTI- FONDAFA, escogidos a través del muestreo intencional u opinático, Arias (2006) expresa que en este muestreo, **“...los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador” (p.85).**

En ese sentido, los(as) productores(as) encuestados(as) cumplieron los criterios para la investigación, ya que, éstos fueron los que se encontraron en las comunidades en el momento de la aplicación del instrumento. A continuación se presenta un cuadro con la distribución de la población en estudio.

COOPERATIVAS Y FUNDOS ZAMORANOS EN ESTUDIO

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	UBICACIÓN	Nº DE SOCIOS
Asociación Guaraná	Municipio Ribero	04
La Horqueta	Municipio Ribero	05
El Tacal	Municipio Sucre	07
Begote	Municipio Montes	07
Los Merciett	Municipio Sucre	04
Asopiñana	Municipio Ribero	07
Productores Agrícolas Renacer De Cariaco	Municipio Ribero	07
Fundo Zamorano Tar Paz	Municipio Ribero	01
Fundo Zamorano Punta Sola	Municipio Benítez.	03
Coproa	Municipio Cruz Salmerón Acosta.	10
TOTAL: 10 Asociaciones		55

Fuente: Datos recopilados por la autora.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

- Se aplicó una entrevista estructurada con preguntas abiertas y cerradas a los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fundos Zamoranos, beneficiarios(as) del programa INTI- FONDAFA.
- Se utilizó la observación directa para obtener la información referente a la problemática agrícola y social de los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fundos Zamoranos.
- La revisión documental de la cual se obtuvo información para elaborar lo relacionado con el problema de investigación y marco teórico referencial.

3.6. Fuentes de Información

3.6.1 Fuentes Primarias

Se utilizaron los datos suministrados por cada uno de los(as) socios(as) de las Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos.

3.6.2 Fuentes Secundarias

Se consultaron materiales impresos y páginas Web que contenían información referida al tema.

3.7 Técnica de Procesamiento y Análisis de los Datos

En primer lugar se recogieron los datos aportados por cada uno de los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fundos Zamoranos, y se procedió a procesar los mismos. Como paso siguiente las respuestas de las preguntas cerradas se tabularon de forma manual y se elaboraron cuadros estadísticos. Como último paso las

preguntas abiertas se codificaron, y se sometieron a un análisis descriptivo formulando las respectivas conclusiones y recomendaciones.

En el siguiente capítulo, se presentan los resultados de la información recopilada mediante la aplicación de la entrevista estructurada a la población en estudio. La información se presenta mediante cuadros estadísticos, y en determinados casos se presenta de forma individualizada, es decir, se presenta un cuadro continuado con su explicación. Sin embargo, encontraremos que en determinadas circunstancias se presentan cuadros seguidos unos de otros, hecho que consideró la autora pertinente puesto que se aprecia más la explicación y se enriquece más el análisis.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUADRO N° 1 Distribución Absoluta y Porcentual del Nivel de Instrucción de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos. Sucre, 2005.

Nivel de instrucción	Abs	%
No sabe leer ni escribir	4	7,27
Sólo sabe leer y escribir	6	10,90
1 ^{er} a 3 ^{er} grado E. B	5	9,09
4 ^{to} a 6 ^{to} grado E.B	22	40,00
7 ^{mo} a 9 ^{no} grado	5	9,09
1 ^{ro} a 2 ^{do} Ciclo Diversificado	5	9,09
Universitario y más	8	14,54
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El nivel de instrucción de una persona es de suma importancia; la educación es un componente que ayudan a conformar al hombre en sus aspectos morales e intelectuales, lo que en su mayoría determina su papel en la sociedad; así mismo, permite al individuo escalar posiciones y generar mayores ingresos, y por ende, aumentar su calidad de vida.

En el cuadro n° 1, el 67,2% de los jefes de familia cursaron grados inferiores al 6to grado u obtuvieron el mismo, mientras que 9,09% lograron estudiar 9^{no} grado; cifras homólogas a la anterior el 9,09% culminaron la secundaria. Por otro lado, el 14,54% cursó una carrera universitaria y más.

Con relación a estos datos se puede inferir que el 14,54% referido a los jefes de familia alcanzaron una carrera universitaria y más; como se verá mas adelante, son las personas que desempeñan en el campo laboral buenos cargos y sueldos aceptables; así mismo, según apreciación de la autora, se pudo observar en el momento de realizar la encuesta, que fue el grupo más seguro en el momento de

responder los ítems; lo hacían con mayor seguridad y precisión. Resulta relevante el hecho de que la gran mayoría de los(as) productores(as) tengan niveles educativos poco elevados, desde el punto de vista de su condición socioeconómica esto influye de forma significativa; no manejan técnicas avanzadas en los cultivos, ya que son personas que se ven limitadas por su bajo nivel de instrucción al sofisticar dichas técnicas y, por supuesto, los cultivos no tienen el mismo rendimiento.

CUADRO N° 2 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, que poseen otra Fuente de Ingreso. Sucre, 2005.

Tienen otro trabajo	Abs	%
Sí	26	47,27
No	29	52,72
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La falta de ingresos en una persona, conlleva a la búsqueda de otras alternativas para subsanar carencias desde el punto de vista de satisfacción de necesidades, siendo ésta el principal motivo por el cual los(as) productores(as) agrícolas beneficiados(as) por el programa INTI- FONDAFA, desempeñan labores extras a su jornada de agricultor.

Es importante la medición de esta variable, ya que va a determinar la cantidad de personas que buscan empleo adicional a la agricultura. Con relación a los datos el 52,72% no tiene otro empleo y eso puede ser por diversas razones. Es de hacer notar que la presencia en su parcela todo el día es obligatoria por la exigencia de los cultivos; sin embargo, el mercado laboral ajeno a la agricultura se encuentra copado por personas con más experiencia y un mayor nivel de instrucción, lo que permite deducir que para estos agricultores aumentar sus ingresos con empleos adicionales y con mejor salario resulta casi imposible; por supuesto, sus condiciones sociales y

poder adquisitivo seguirán siendo los mismos, puesto que sus niveles de instrucción (sólo el 14,54% es universitario y más) no les permiten incrementar su nivel de vida.

CUADRO N° 3 Distribución absoluta y porcentual de productores(as) agrícolas de cooperativas agrícolas y fundos zamoranos, tomando en cuenta el tipo de fuente de ingreso adicional que poseen. Sucre, 2005.

Trabajo que desempeñan	Abs	%
Chofer	5	19,23
Promotor social	5	19,23
Comerciante	5	19,23
Docencia	5	19,23
Albañil	5	19,23
Secretaria	1	3,84
TOTAL	26	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 4 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, en Relación a su Profesión. Sucre, 2005.

Profesión	Abs	%
Docente	3	37,50
Militar	3	37,50
Técnico	2	25,00
TOTAL	8	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El análisis de los dos cuadros se presenta de forma simultánea por la interrelación de las variables en estudio. En los cuadros precedentes, se refleja el tipo de otra fuente de ingreso adicional que realizan y la profesión que poseen los(as) productores(as) agrícolas. En ese sentido, se puede decir que el 19,23% de los(as) entrevistados(as) trabaja como choferes, el 19,23% son promotores(as) sociales; en otro grupo encontramos a los(as) comerciantes con un 19,23%; los docentes también ocupan un 19,23%; quienes trabajan la albañilería tienen un 19,23% y el 3,84% laboran como secretaria.

Ahora bien, en el caso de los 8 (ocho) profesionales que tienen otra fuente de ingreso adicional, en un primer lugar se encuentra tres (3) docentes graduados en la especialidad con un 37,50%. En segundo lugar y con cifras similares al caso anterior encontramos a tres (3) son profesionales militares con un 37,50%, cumplen con trabajos como promotores sociales dentro de la administración pública. En un tercer lugar, profesionales y técnicos que corresponde a un 25%, se ven en la necesidad de desempeñar cualquier trabajo distinto a su profesión.

En términos generales, se puede observar que la situación ocupacional de los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fundos Zamoranos en estudio es bien particular, de las veintiséis (26) personas que tienen una fuente de ingreso adicional, ocho (8) de ellos son profesionales; sin embargo, sólo tres (3) socios(as) en este caso los(as) docentes ejercen su profesión en el campo laboral, el resto de la población, trabaja con la idea de obtener una remuneración o salario para satisfacer sus necesidades. También, encontramos personas que laboran por cuenta propia, como medida paliativa por los bajos ingresos obtenidos de la producción agrícola.

Es preciso dejar claro que para esta población la agricultura no es su actividad primaria; sólo es considerada como una tarea adicional que les puede facilitar algo de ingreso, factor que permite inferir a la autora que estos(as) socios(as), no son verdaderamente productores lo que pudiera conducir al fracaso de las Cooperativas y Fundos Zamoranos. Desde el punto de vista de la problemática que se vive en el campo con los cultivos, esto desfavorece el desarrollo de la producción; además está decir que, pese a esto, desconocen las técnicas agrícolas, no buscan alternativas para sofisticar dichas técnicas y no efectúan una buena distribución de los recursos obtenidos de las ventas de los rubros; todo lo anterior indica que su principal fuente de ingresos es el otro trabajo que desempeñan; por ejemplo, veintiséis 26 productores(as) agrícolas tienen ingresos adicionales al trabajo del campo (según datos del cuadro nº 3). Resulta importante este hecho: son pocos los productores que

se encuentran en la búsqueda de nuevas alternativas para desarrollar sus cultivos, la mayoría de su tiempo lo destinan al empleo que para ellos les resulta importante, olvidando casi por completo sus cultivos.

CUADRO N° 5 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, de Acuerdo a su Ingreso Mensual. Sucre. 2005.

Ingreso mensual	Abs	%
Menor de 386.005	13	23,63
Igual a 386.005	14	25,45
387.000 a 487.000	10	18,18
488.000 a 588.000	07	12,72
589.000 a 689.000	5	9,09
690.000 a 790.000	3	5,45
791.000 y más	3	5,45
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 6 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según su Carga Familiar. Sucre, 2005.

Carga familiar	Abs	%
0-2 personas	7	12,72
3-4 personas	28	50,90
5-6 personas	15	27,27
7 y Más	5	9,09
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El ingreso es la cantidad de dinero que percibe una persona en un tiempo determinado por concepto de renta o salario. De allí que esa cantidad de dinero percibido es utilizada para cubrir las necesidades básicas tanto de sí misma como de su familia. En ese sentido, y por la relación de las variables, el siguiente análisis se presenta con la finalidad de reflejar tanto el ingreso como la carga familiar del grupo en estudio. Los datos recopilados sobre el ingreso de los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fundos Zamoranos se observa que del total el 23,63% no alcanza al

equivalente de la canasta básica, el cual fue establecido para el año 2005 por el Instituto Nacional de Estadística (INE, en adelante) en 386.005 Bs, mientras que más del 50% de la población estudiada lo supera.

Los datos recopilados para la carga familiar en el cuadro n° 6, refleja que en los(as) encuestados(as) los grupos familiares con el mayor porcentaje, 50,90% está conformado por 3 ó 4 personas, seguidos por familias de 5 a 6 personas con 27,27%, y un 12,72% de 0 a 2 personas. De allí que el 90.89% de los(as) productores(as) agrícolas beneficiados(as) por el programa INTI-FONDAFA, tienen un grupo familiar de 1 a 6 personas, lo que pudiese explicar por qué veintisiete (27) familias, es decir, el 49.08% subsisten con ingresos igual o por debajo a la canasta alimentaria; es necesario dejar claro que este costo es calculado estimando un promedio de cinco (5) personas por familia. No obstante, esto significa que muchas familias apenas cubren sus necesidades básicas, quedando al margen lo referido a pago de educación, transporte y esparcimiento, entre otros rubros. Aunado a ello, resulta insuficiente el ingreso para invertir en nuevos manejos de cultivos, maquinarias y, sobre todo educación para las personas que ejecutan las actividades diarias de la agricultura, lo que conllevaría a mejorar técnicas en los cultivos y, por ende, mayor productividad; sin embargo, ésta es una situación donde apenas se logra subsistir con una pequeña cantidad de dinero y con una familia numerosa, por lo que, la vida del campesinado está destinada a la pobreza.

CUADRO N° 7 Distribución Absoluta de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Edad de los Miembros de la Familia. Sucre, 2005.

Edad de los familiares	Abs
1-8 años	25
9-17 años	30
18-26 años	23
27-35 años	19
36-44 años	13
45-53 años	9
54-62 años	6
63 y mas	6
TOTAL	131

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En este caso, el cuadro está referido a las edades de todas aquellas personas que conforman el grupo familiar, se puede observar que, treinta (30) personas tienen edades de nueve (9) a diecisiete (17) años, y se encuentran en la etapa entre la niñez y adolescencia, se presume que muchos(as) de ellos(as) asisten de manera regular a centros escolares, por lo que pueden ser considerados(as) población económicamente activa. Otro grupo relevante es el de los(as) niños(as), las cifras alcanzan a veinticinco (25) de ellos; sin embargo, el mayor número de miembros de familia es el que se encuentra entre dieciocho (18) y sesenta y dos (62) años de edad, con un total de setenta y tres (73) personas, quienes a su vez son consideradas población económicamente activa.

CUADRO N° 8 Distribución Absoluta de los Miembros de Familia de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según su Grado de Instrucción. Sucre, 2005.

Grado de instrucción	Abs
Analfabeta	12
Sólo sabe leer y escribir	09
1 ^{er} a 3 ^{er} grado	24
4 ^{to} a 6 ^{to} grado	18
7 ^{mo} a 9 ^{no} grado	30
1 ^{ro} a 2 ^{do} ciclo diversificado	30
Universitario y más	08
TOTAL	131

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El grado de instrucción en este caso está referido a las personas que conforman el grupo familiar. En ese sentido, en el cuadro n° 8 se puede observar que treinta (30) personas para el momento de la aplicación de la encuesta, tenían un nivel educativo de 7^{mo} a 9^{no} grado; con cifra similar treinta (30) personas se encuentran de 1^{ro} a 2^{do} año ciclo diversificado. Algunos miembros de familia de los(as) productores(as) agrícolas entre ellos ocho (8) tienen grado de instrucción universitario; sin embargo, veintiuno (21) del grupo familiar son analfabetas o sólo saben leer y escribir. Ahora bien, si tomamos en cuenta los datos referidos al grado de instrucción de los(as) miembros de familia dentro del análisis, resultan de gran importancia, ya que el nivel de instrucción es fundamental para que el individuo desarrolle sus habilidades, de eso va a depender su actuación en el campo laboral. Tal como lo presenta el cuadro precedente, el grado de instrucción de los miembros de la familia de productores, según apreciación de la autora limita ocupar buenos cargos dentro del campo de trabajo y, a su vez, obtener un buen empleo, como se verá mas adelante, que les permita hacer aporte económico a su hogar; el hecho de que estos familiares sean profesionales es de suma importancia; sus empleos garantizarían un buen salario y permitirían por un lado el aporte monetario para los gastos dentro de la vivienda y, por otro, la búsqueda de otro lugar donde vivir dejando aligerado el gasto para el jefe de familia, lo que permite deducir que la

problemática socioeconómica de los(as) productores(as) agrícolas no cesará mientras no perciba ayuda dentro del núcleo familiar.

CUADRO N° 9 Distribución Absoluta Según Parentesco de Miembros de la Familia con los(as) Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos. Sucre, 2005.

Parentesco	Abs
Hijo(a)	68
Esposo(a)	20
Nieto (a)	16
Madre o padre	05
Concubino (a)	18
Hermano (a)	09
Nuera	03
TOTAL	139

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La variable parentesco de los miembros de la familia, refleja un total de 139 miembros, de las cuales sesenta y ocho (68) personas son hijos(as) de los(as) productores(as) agrícolas, por otro lado veinte (20) son parejas (casados), es decir, han contraído matrimonio conforme a la ley; mientras que dieciocho (18) de los miembros de familia viven en estado marital, sin haber contraído matrimonio. Se puede observar que los(as) productores(as) agrícolas poseen familias numerosas con más de cinco (5) miembros (ver Cuadro n° 6), entre ellos(as) hijos(as), nietos(as), parejas, hermanos(as), padres entre otros; esto nos evidencia que la cantidad de personas bajo su responsabilidad, no fue limitante para ser beneficiario(a) del programa INTI-FONDAFA; más sin embargo, las familias numerosas resultan desfavorables para el(a) jefe(a) de familia a la hora de cubrir con todos los gastos de la vivienda; como se ha visto en el cuadro anterior sus ingresos apenas cubren las necesidades básicas, lo que imposibilita invertir más dinero en el cultivo agrícola.

CUADRO N° 10 Distribución Absoluta de los Miembros de Familia de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Aporte Monetario al Núcleo Familiar. Sucre, 2005.

Aportan monetariamente	Abs
Si	32
TOTAL	32

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La opinión brindada por los(as) productores(as) agrícolas en cuanto al aporte monetario que realizan los(as) miembros de familia en su vivienda, se puede resumir lo siguiente: de ciento treinta y nueve (139) personas que conforman el grupo familiar sólo treinta y dos (32) contribuyen para los gastos de la casa; es de hacer notar que sólo se tomó en cuenta la opinión de aquellas personas que tienen más de dieciocho (18) años, porque son consideradas, población con edad para trabajar (población económicamente activa). No podemos obviar que estamos en núcleos familiares con personas en edad escolar, lo que dificulta su inserción inmediata en el mercado laboral para obtener ingresos y aportar dinero a su hogar. Desde el punto de vista de la autora, esto aumenta la problemática socioeconómica de los(as) productores(as); los(as) integrantes de la familia están bajo la responsabilidad del(a) jefe(a) de familia, apuntalando hacia el declive monetario por el gran gasto que implica mantener al grupo familiar.

CUADRO N° 11 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Tipo de Vivienda que Poseen. Sucre, 2005.

Tipo de vivienda	Abs	%
Quinta	0	0
Apartamento	1	1,81
Casa	54	98,18
Rancho	0	0
Otro	0	0
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 12 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Condición de Ocupación de la Vivienda. Sucre, 2005.

Ocupación de la vivienda	Abs	%
Propia	39	70,90
Pagando	03	5,45
Alquilada	04	7,27
Cedida	03	5,45
Compartida	06	10,90
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 13 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según los Servicios Básicos con los que Cuenta su Vivienda. Sucre, 2005.

Servicios básicos	Abs	%
Electricidad	55	100,0
Agua	55	100,0
Cloacas	21	38,18
Pozo séptico	34	61,82
Transporte	55	100,0
Teléfono	27	49,09
Aseo	33	60
Otro	00	0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El análisis de los cuadros anteriores (11, 12 y 13) se presenta por la relación de los mismos. Los datos referidos al tipo de vivienda muestran que, el 98,18% de la población estudiada posee casas, mientras que un 1,81% apartamento. Al respecto se puede inferir que los productores agrícolas viven en casas y no en ranchos, lo cual indica que los(as) productores(as) no viven en pobreza extrema, aunque en su mayoría habiten en el medio rural.

Más del 70% de las viviendas son propias, es decir, un 70,90 % de los(as) productores(as) son dueños(as) de las casas, sin embargo el 10,90 % viven en casas compartidas, mientras que el 7,27 % se encuentran alquilando vivienda.

En cuanto a servicios básicos se refiere, el total de los cincuenta y cinco (55) los(as) productores(as) agrícolas en estudio goza de electricidad, agua y transporte público. Por otro lado, el servicio de cloacas (aguas negras) no llega por completo a los(as) productores(as), sólo veintiuno (21) de ellos se benefician con este servicio, mientras que el resto se vio en la necesidad de construir su pozo séptico. El servicio de teléfonos son personalizados (celulares) veintisiete (27) de ellos(as) manifestaron que utilizan celulares, en las zonas donde se encuentran sus viviendas aún no se han instalado líneas residenciales. También el servicio de aseo urbano según información suministrada de treinta y tres (33) encuestados(as), llega hasta sus viviendas. Las condiciones socioeconómicas de los(as) productores(as) no apuntan hacia las características de una población con pobreza extrema; según la información recolectada se puede deducir que los(as) productores(as) viven en condiciones aceptables; sin embargo, éstas pudieran mejorar si se cumpliera con el compromiso que asumió el Estado en el momento de otorgar los créditos; por ejemplo, servicio de agua potable permanente, sistema de cloacas, líneas telefónicas residenciales y, se les construyeran viviendas a todas aquellas personas que forman parte de los(as) productores(as) agrícolas beneficiados(as) por el programa.

CUADRO N° 14 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Fecha de Incorporación a las Cooperativas. Sucre, 2005.

Cuando se hicieron socios	Abs	%
1985-1990	10	18,10
1991-1996	00	0
1997-2002	39	70,90
2003 en adelante	06	10,90
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 15 Distribución Absoluta y Porcentual del Año de Conformación de las Cooperativas, Según Información de los Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos. Sucre, 2005.

Año de conformación	Abs	%
1985-1990	10	18,01
1991-1996	00	0
1997-2002	41	74,50
2003 en adelante	04	7,20
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En el cuadro n° 14 se observa que la mayoría de los productores, es decir, el 70.90% se incorporaron a las Cooperativas y Fundos Zamoranos entre el período 1997-2002. Sin embargo, según datos del cuadro n° 15, fue para ese mismo período (1997-2002), cuando se conformaron más Cooperativas, un 74,54%.

Los datos recopilados referidos al año de conformación de las Cooperativas y Fundos Zamoranos, señalan que fue entre 1997 y 2002 cuando se llevo a cabo este proceso. El porcentaje fue de 74,50% según información de los(as) productores(as) al momento de la aplicación de la encuesta, al respecto se puede inferir que para esta fecha se propuso una Asamblea Nacional Constituyente, con el fin de poner en marcha en el país un nuevo modelo desarrollista; basado en algunos aspectos relevantes, como desarrollo sustentable y seguridad agroalimentaria. Para ello era necesaria la participación social con las llamadas empresas de producción social; es allí cuando el cooperativismo toma auge, lo que a su vez produjo una reformulación de la Ley de Cooperativas que regía las cooperativas para que estuviera a tono con el actual modelo de desarrollo. Por esta razón, las asociaciones cooperativas fueron tomadas en cuenta en gran medida, lo que condujo no sólo hacia la reestructuración de las viejas cooperativas, sino a conformar nuevas cooperativas para optar por créditos, en este caso dedicadas a la producción agrícola.

CUADRO N° 16 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Cantidad de Socios(as) de la Cooperativa. Sucre, 2005.

Como esta organizada	Abs	%
Como lo dice La Ley Especial de Asociaciones Cooperativas	47	85,45
Con menos de cinco (5) miembros	08	14,55
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El proceso cooperativo tiene como propósito lograr el bienestar colectivo y por ende el bienestar personal de todos(as) los(as) socios(as), por lo que no es admisible la idea del trabajo independiente; así mismo, para efecto de conformación y organización de las Cooperativas, se necesita un número mínimo de personas para trabajar como una empresa de bienestar social.

Los datos recolectados en cuanto a organización de las cooperativas, en el cuadro n° 16, se puede ver que el 85,45% de los(as) socios(as) de las Cooperativas y Fundos Zamoranos para el momento de la recolección de la información, se encontraban organizados(as) tal como lo expresa la Ley de Asociaciones Cooperativas; sin embargo, el 14,55% tiene menos de cinco (5) socios(as) activos. Ante esta situación, se puede resumir que estas cooperativas violan la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas en su artículo N° 16, el cual expresa que una cooperativa debe poseer más de cinco (5) socios(as). Desde la óptica de la autora, el hecho de que las cooperativas posean menos de los(as) socios(as) reglamentarios(as), perjudica tanto a las cooperativas como a las demás personas que quieren acceder a los créditos, puesto que este descontrol puede conllevar a un desfaldo al patrimonio que es de todos(as); por supuesto, la idea de cancelar el crédito no se cumple, esta acción inhibe el acceso a otras familias, con la idea de solicitar un crédito. Así mismo, los organismos responsables a la larga se encuentran descapitalizados con hechos como éstos.

CUADRO N° 17 Distribución Absoluta y Porcentual, Según Planes o Programas de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fondos Zamoranos para Alcanzar sus Objetivos. Sucre, 2005.

Planes o programas	Abs	%
Aprovechamiento de la pulpa de las frutas y comercializar	10	18,18
Cultivar otros rubros	22	40,00
Por el momento ninguno	09	14,55
Trabajar para mi bienestar	14	25,45
Sembrar otros rubros	07	12,73
Mejorar las parcelas	02	3,64
Ayudar al proyecto del país	05	9,09
Tramitar nuevos créditos	01	1,82

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Al analizar la información referente a planes y programas que tienen las cooperativas y fondos zamoranos para alcanzar sus objetivos, en el cuadro precedente se observó que del total de entrevistados, veintidós (22) encuestados(as) manifestaron que querían cultivar otros rubros, mientras catorce (14) dijeron trabajar para su bienestar y, diez (10) quieren aprovechar la pulpa de sus frutos para comercializar.

A grandes rasgos, se puede notar, que aún cuando la concepción del cooperativismo es lograr un bienestar colectivo e integral de todos(as) los(as) integrantes de las Cooperativas y Fondos en estudio, no manifestaron la idea de crecimiento grupal, por lo que se puede inferir, según apreciación de la autora, que no hay un proyecto con el fin de beneficiar a todos; más bien muestran entre ellos el individualismo.

CUADRO N° 18 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según los Objetivos que Persiguen como Socios(as). Sucre, 2005.

Objetivo	Abs	%
Beneficiar a mi familia	23	41,80
Beneficiar a los productores (socios)	05	9,00
Beneficiar a la comunidad	03	5,45
Mejorar mi condición de vida	24	43,63
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Se puede observar en el cuadro precedente que el 43,63%, de la muestra en estudio expuso la idea de mejorar su condición de vida; el 41,80% dijo beneficiar a su familia, mientras que el menor porcentaje fue beneficiar a los productores y la comunidad.

Las respuestas dadas por los(as) productores(as) en el cuadro que antecede, el 43,63% expresa la idea de mejorar su condición de vida; cuando se habla de mejorar la condición de vida es necesario dejar claro que esto se refiere a tener los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas y los referidos a educación y recreación. Por otro lado, las cifras apuntan que más de un 40% de los(as) productores(as) buscan beneficiar a sus familias. Sin embargo, se puede apreciar que el interés de estos(as) productores(as) está más allá del interés colectivo y el impacto social que pueda lograr dentro de sus comunidades; lo que permite inferir que la idea de cooperativismo, y ayuda mutua, está muy lejos de ellos(as) como organización.

CUADRO N° 19 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Forma de Propiedad de la Tierra Donde Trabajan. Sucre, 2005.

Forma de propiedad	Abs	%
Propia	38	69,09
Pagando	0	0
Alquilada	12	21,81
Cedida	05	9,09
Invadida	0	0
Otra	0	0
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 20 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Posesión de la Carta Agraria. Sucre, 2005.

Tienen carta agraria	Abs	%
Si	39	70,90
No	16	29,09
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 21 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos Según el Motivo de no Poseer Carta Agraria. Sucre, 2005.

Porque no poseen carta agraria	Abs	%
No es de ellos la tierra	11	68,75
En tramitación	05	31,25
TOTAL	16	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El siguiente análisis se presenta por la relación de las variables en estudio; en ese sentido, las variables propiedad de la tierra, motivos de no poseer carta agraria se reflejará a continuación.

Los datos recopilados referidos a forma de propiedad de la tierra de la población en estudio, según el cuadro n° 19 refleja que el 69,09% de integrantes son

propietarios, el 21,81% está en condición de alquilados y, el 9,09% posee tierras cedidas.

De los cincuenta y cinco (55) productores(as) entrevistados(as) el 70,90% posee carta agraria, es decir, cuentan con un documento entregado por el INTI donde se le permite el cultivo del terreno propiedad del Estado, mientras que el 29,09% para el momento de la recolección de la información no poseían tal documento, las razones son las siguientes: en primer lugar la tierra no es de su propiedad y, en segundo lugar la carta agraria se encuentra en proceso de tramitación (ver cuadro n° 21).

En relación a ocupación y legalización de las tierras, se puede observar que más del 70 % de las personas entrevistadas son poseedores(as) de carta agraria, lo cual legitima su condición de uso de la tierra; sin embargo, el restante (29.09%). no posee ese documento, ya que el terreno donde cultivan no es de su propiedad. De allí que, para efectos de regularización y legalización de tierra, se puede deducir que el INTI, a través de la Oficina Regional de Tierra (ORT)- Sucre, cumplió el objetivo pero no en su totalidad. Desde la óptica de la autora, la legalización de los terrenos hizo posible los trámites para acceder al crédito; sin embargo, no se está cumpliendo a cabalidad con el artículo 307 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, ya que no se está erradicando el latifundio y, los productores no son legalmente dueños de las tierras donde trabajan. Estos factores nombrados resultaban ser los problemas más grandes que presentaban los agricultores en Venezuela ya que la mayoría de las tierras eran propiedad de otros.

CUADRO N° 22 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Cantidad de Tierra que Utilizan. Sucre, 2005.

Hectáreas	Abs	%
1-5	28	50,90
6-10	06	10,90
11-16	04	7,20
17 y más	17	30,90
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La actividad agrícola está basada en el cultivo de rubros en determinada cantidad de tierra; previamente, el agricultor acondiciona el terreno para iniciar su faena, escogiendo el lote que va a cultivar. Se puede observar en los datos recopilados sobre la cantidad de tierra que utilizan, que el mayor porcentaje de tierras cultivadas esta representado por veintiocho (28) productores(as) con un total de 1 a 5 hectáreas equivalentes al 50,90%; luego se observa que diecisiete (17) socios(as) cultivan 17 y más hectáreas, lo cual representa el 30,90%, por otro lado seis (6) miembros siembran entre 6 y 10 hectáreas y, cuatro (4) personas alegaron que utilizan de 11 a 16 hectáreas.

En relación con los datos expresados en el cuadro n° 22 se puede inferir lo siguiente: Las extensiones de tierras más pequeñas están siendo cultivadas por más del 50%, de productores(as); sin embargo, aquellas que sobrepasan las diecisiete (17) hectáreas están en manos de pocos(as) socios(as), como se observará en el cuadro n° 23 las tierras son utilizadas para pastaje y cría de ganados de los miembros de las Cooperativas y Fundos Zamoranos; sin embargo, según la percepción de la autora, la distribución de los terrenos y de los cultivos no es la más idónea; se debe utilizar más terreno para el cultivo de hortalizas tubérculos y frutales porque su consumo es mayor, beneficia tanto a consumidor como a productor y genera mayor ingreso por la venta.

CUADRO N° 23 Distribución de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Rubro Alimenticio Cultivado y Hectáreas Utilizadas. Sucre, 2005.

Rubro	Hectárea	Utilidad	N° socios que cultiva (Abs)	%
Yuca	04	cultivo	04	7,27
Piña	17	cultivo	10	18,18
Maíz	03	cultivo	03	5,45
Plátano	10	cultivo	07	12,73
Parchita	04	cultivo	04	7,27
Sábila	16	cultivo	07	12,73
Frijol y Caraota	04	cultivo	03	5,45
Auyama, Patilla, Ocumo Chino, Ají	10	cultivo	03	5,45
Tomate y Pimentón	05	cultivo	05	9,09
Ganado y Pastaje	87	cría y cultivo	05	9,09
Pollo	02	cría	04	7,27
TOTAL	162		55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En la información que proporciona el cuadro n° 23, se puede apreciar que el mayor número de hectáreas cultivadas, es decir, ochenta y siete (87), está dedicada a cría de ganado y cultivo de pastaje, con un número de cinco (5) socios(as) que laboran en esta actividad, mientras que el segundo lugar lo ocupa el cultivo de piña con 17 hectáreas utilizadas y diez (10) miembros dedicados a su producción. Ahora bien, el otro rubro con mayor número de hectáreas utilizada es la sábila con un total de 16 y siete (7) agricultores(as).

No obstante, rubros como ají, plátano, tomate, pimentón, parchita, maíz entre otros, son cultivos con menos terrenos utilizados, pero la mayor población en estudio se dedica a su cultivo; es de acotar que la siembra de los antes mencionados es de períodos cortos y están adaptados un poco más a las condiciones climáticas de la zona; además, son productos de fácil comercialización en los mercados. Para estos últimos rubros es indispensable que la cantidad de terreno sea mayor; si bien es cierto, que el cultivo de rubros como ají, tomate, pimentón entre otros es de períodos cortos, son productos de consumo masivo en la población, es decir, la venta es más rápida y por supuesto la ganancia para el(la) productor(a) es mayor.

CUADRO N° 24 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Calidad de la Tierra Trabajada. Sucre, 2005.

Calidad de la tierra	Abs	%
Buena	54	98,10
Regular	01	1,80
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De los datos recopilados en el cuadro precedente, se puede inferir que más del 90% de la población encuestada posee un suelo de buena calidad; es de resaltar que los suelos con tipología como esta son aceptables, desde el punto de vista ambiental contienen cierto nivel de nutrientes y poseen suficiente agua; en conclusión, son aprovechables para muchos cultivos. Es por ello que aún con las carencias de ciertos recursos, los cultivos son de muy buena calidad y satisfacen, en cierta medida, las necesidades de la comunidad.

CUADRO N° 25 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Formas de Mejorar el Terreno Donde Cultivan. Sucre, 2005.

Como mejoraría el terreno	Abs	%
Asistencia técnica	12	21,82
Sistema de riego	33	60,00
Abono y fertilizantes	21	38,18
Acercado de las parcelas	05	9,09
Vías de penetración	02	3,64
No emitieron opinión (no poseen cultivos de frutales y hortalizas)	05	9,09

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Se puede apreciar, a través de los datos que, treinta y tres (33) personas de la población estudiada expusieron la idea de mejoramiento del terreno de cultivo con sistema de riego, es de resaltar que para el momento de la aplicación del instrumento ciertos(as) socios(as) presentaban problemas de sistema de riego, por lo que su cultivo no tenía un mejor desarrollo por la falta de agua.

Aunado a lo anterior, se evidenciaron veintiuna (21) sugerencias de los (as) productores(as) referidas a aplicación de abonos y fertilizantes. Por otro lado doce (12) respondieron que mejoraría con asistencia técnica, para los(as) beneficiarios(as) resulta problemático no contar con un especialista de manera asidua en los terrenos, éstos necesitan sugerencias y opiniones sobre plagas y enfermedades que padecen las plantas y, los técnicos acuden muy pocas veces a atender este tipo de problemas. Otra sugerencia hecha por cinco (5) miembros de las organizaciones en estudio, fue la necesidad de cercar las parcelas, mientras que dos (2) beneficiarios(as) opinaron que eran necesarias vías de penetración.

En el momento de recolección de información, la autora pudo observar el descontento de productores(as) al pronunciar que le fue descontada una cantidad de dinero del crédito, la cual estaba destinada para el pago de asistencia técnica.

Es de acotar que la visión integral del crédito era lograr un verdadero desarrollo en la población rural, mejorar la serie de dificultades que venía presentando el campesino no sólo en el ámbito de la producción agrícola, sino también a nivel de calidad de vida; sin embargo, la información suministrada permite inferir que los(as) beneficiarios(as) del programa INTI-FONDAFA aún presentan diversas dificultades, lo que a la larga podría ser una limitante para alcanzar el desarrollo rural integral.

CUADRO N° 26 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Posibles Causas de Improductividad del Terreno. Sucre, 2005.

Porque su terreno no es totalmente productivo	Abs	%
Falta de sistema de riego	22	40,00
Falta de asistencia técnica	08	14,55
Falta de recursos económicos	13	23,64
Solo se puede producir esa cantidad	04	7,27
Se piensa cultivar hortalizas y frutales en el resto	01	1,82
Falta de transporte	02	3,64
Solo se cultiva pastaje	05	9,09
Falta de maquinarias	03	5,45
Por la no permanencia en el terreno	04	7,27

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En el momento de la aplicación del instrumento a los(as) productores(as) agrícolas se les preguntó acerca de las causas de improductividad de su terreno, veintidós (22) de ellos respondieron que por la falta de sistema de riego, igual que en el cuadro anterior (ver cuadro n° 25), falta de recursos fue otra de las problemáticas que limitaba la productividad del terreno, con un total de trece (13) respuestas; y otra opción que tuvo relevancia fue la asistencia técnica, la cual fue una limitante para ocho (8) de los(as) encuestados(as). Esto deja clara la problemática que han venido presentando los(as) productores(as) agrícolas. La falta de sistema de riego, asistencia técnica, la falta de recursos, limita alcanzar una mayor productividad en las cosechas y, por ende, el ingreso de los productores.

CUADRO N° 27 Distribución Absoluta y Porcentual de los Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Monto del Crédito Otorgado por FONDAFA. Sucre, 2005.

MONTO	Abs	%
142.000.000	07	12,73
119.000.000	03	5,45
85.716.399	07	12,73
62.000.000	10	18,18
60.000.000	05	9,09
60.000.000	04	7,27
44.000.000	07	12,73
24.000.000	07	12,73
24.000.000	01	1,82
10.838.530	04	7,27
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 28 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Trámites Realizados para Obtener el Crédito. Sucre, 2005.

Trámites realizados	Abs	%
Conformar cooperativa	46	83,60
Presentar proyecto	09	16,30
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 29 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según las Condiciones para Otorgarle el Crédito. Sucre, 2005.

Condición para otorgarles el crédito	Abs	%
Presentar proyecto	36	65,40
Conformar cooperativa	14	25,40
Producir	05	9,09
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

A los(as) productores(as) agrícolas en estudio, para ser beneficiarios(as) del crédito se les exigió una serie de trámites y condiciones (ver cuadros 30 y 31). En ese

sentido según datos suministrados por ellos(as), el 83,60% dijo que los trámites era conformarse en cooperativas, y un 16,30% manifestó presentar un proyecto, Por su parte en cuanto a cual fue la condición para otorgarles el crédito, un 65,40% acotó la necesidad de presentar proyecto y, el 25,40% expuso conformar una cooperativa, como última opción con 9,09%, dio como respuesta producir.

Es de acotar que para la muestra en estudio trámites y condiciones resultó ser lo mismo. Al realizarle una pregunta abierta los(as) encuestados(as) respondieron que para acceder al crédito era necesario conformar una cooperativa y presentar el proyecto, e igual lo alegaron como una condición. Si bien es cierto que uno de los requisitos principales era regularizar los terrenos (en eso consistía el trabajo de las ORT-Sucre), solventar la problemática de la tierra, una vez resuelta su situación era necesaria la asociación en cooperativas tal como se planteó (ver planteamiento del problema); la ORT- Sucre ayudó a muchos(as) productores(as) en su conformación y, presentar todo esto ante FONDAFA para iniciar de forma legal los trámites del crédito.

CUADRO N° 30 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Causas de no Recibir el Crédito Completo. Sucre, 2005.

¿Por qué no recibieron el crédito completo?	Abs	%
Por condición de FONDAFA	55	100,0
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El estudio de las siguientes variables son de vital importancia en el análisis, puesto que por medio de ellas podemos deducir si los(as) productores(as) agrícolas recibieron el crédito en su totalidad; y en caso de no recibirlo, cuál fue el motivo para no hacerlo.

El 100% de los encuestados argumentó que no recibieron el crédito completo, sólo recibieron una pequeña cantidad correspondiente a la firma de una carta orden emitida por el coordinador del ente crediticio, esta situación no ayudó al productor, puesto que la cantidad de dinero recibida no se les entregó en el momento de iniciar la siembra, es decir, hubo un desfase entre éste y la cosecha, donde no se pudo cultivar y el dinero no satisfizo las necesidades de la siembra, ya que era insuficiente.

Es pertinente señalar que según opinión de los(as) productores(as) no recibieron en su totalidad el crédito por condición del organismo crediticio FONDAFA; de allí que en breves conversaciones entre la autora y los(as) beneficiarios(as), se logró conocer que la recepción del dinero se hizo por previas firmas de unas cartas órdenes. Es importante resaltar el impacto que genera el hecho de no recibir los recursos en su totalidad; en el caso de los(as) agricultores(as) resulta problemático a la hora de cultivar, existe un desfase en la siembra; en su mayoría, los(as) agricultores(as) cultivan tomando en cuenta las condiciones climáticas de la zona. La situación descrita se presenta como una limitante para los(as) productores(as) porque pierden parte de la inversión, es decir, los cultivos no se desarrollan en su máxima expresión, ya que no son atendidos en el tiempo indicado por la falta de recursos.

CUADRO N° 31 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fondos Zamoranos, Según el Tiempo Establecido para Pagar el Crédito. Sucre, 2005.

¿Tiempo establecido?	Abs	%
No sabe	10	18,10
1 año	21	38,10
3 años	07	12,70
5 años	17	30,90
TOTAL	55	100.0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Los créditos otorgados a los(as) productores(as) agrícolas, tienen un lapso de tiempo para ser reintegrados a los organismos crediticios. No obstante, el tiempo fue determinado en base a cría de ganado por ser éste el rubro con un período de tiempo más largo y cultivo de diversos rubros.

En ese sentido, entre los(as) productores(as) agrícolas entrevistados(as), el 38,10 % debe cancelar el crédito en un año; otro grupo, representado por 30,90%, en 5 años, el 18,10%, no sabe cuando debe cancelar, y el resto, 12,70% en 3 años. Según la información suministrada por los(as) encuestados(as), los lapsos de pago están comprendidos entre 1 y 5 años; los periodos largos (1 a 5 años), en cierta medida fueron para los(as) beneficiados(as) con una suma elevada y ésta suma fue otorgada tanto para los dedicados a cultivo así como para los que crían ganado. Es de resaltar que para el momento de la recolección de la información el tiempo de cancelación del crédito había expirado para algunos(as) socios, sin embargo no habían cancelado nada.

CUADRO N° 32 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas, según el Motivo de Atraso en el Pago del Crédito Agrícola. Sucre. 2005.

¿Por que no esta al día con el pago?	Abs	%
No ha podido	09	16,30
La producción es insuficiente para pagar	09	16,30
No se ha vencido el plazo	14	25,40
Por siniestros ocurridos	09	16,30
Se espera cancelar todo	05	9,09
No se produce	09	16,30
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En el cuadro N° 34, se observa que un 25,40% de los(as) productores(as) manifestó no haber cancelado el crédito porque no se les ha vencido el plazo; en este caso, el período de gracia fue extenso; por su parte, un 16,30% opina que los ingresos de sus cultivos no ha sido suficiente para pagar, y un 16,30% que han

perdido sus cosechas por siniestros. Por otro lado el 16,30%, dijo que no se produce, y con cifras iguales, es decir, un, 16,30% expuso que no ha podido cancelar. Ahora bien, el 9,09% piensa cancelar el crédito en su totalidad.

Es pertinente señalar que cancelar el crédito tiene diversos impedimentos; se encontraron entre ellos: los siniestros ocurridos en los sembradíos (muchas veces el período de lluvia se prolonga, lo que produce las inundaciones en el terreno). Por otro lado, encontramos que la producción es insuficiente: sólo logra satisfacer parte de las necesidades de la familia y no alcanza para reintegrar el dinero al organismo crediticio.

En efecto, aún cuando los(as) agricultores(as) han venido presentando esta serie de dificultades para reintegrar el crédito, en conversaciones con los(as) agricultores(as) encuestados(as) se pudo conocer que éstos, están en la disposición de cancelar dicho crédito; sólo esperan el momento más idóneo para hacerlo.

El hecho de no efectuar los pagos correspondientes del crédito, coarta a otras personas a hacer solicitudes del mismo tipo; el no pagar trae consigo una serie de consecuencias que van desde el colapso de organismos que atienden a los(as) productor(as) hasta la quiebra de aquellos(as) pequeños(as) agricultores(as) que desean trabajar la tierra, repitiéndose el mismo ciclo: un campo con escasos(as) productores(as) y decepcionados(as) por el estilo de vida que les espera.

CUADRO N° 33 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Producción Anual de su Terreno. Sucre, 2005.

Producción anual	Abs	%
No sabe	23	50,00
Según la cantidad de animales que se tenga	05	10,87
2500 kilogramos de pollo	06	13,04
20 toneladas de Auyama	03	6,52
250 toneladas de Yuca	03	6,52
10 toneladas de Ají	03	6,52
30 toneladas de Ocumo Chino	03	6,52
Total	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora

Los(as) productores(as) en estudio cosechan ciertas cantidades de rubros, es importante resaltar que los productores(as) realizan cultivos mixtos, en este caso sólo se va a reflejar la producción anual de cada terreno de 46 productores(as) que en el momento de la recolección de información habían cultivado, dejando a un lado 9 encuestados que no tenían producción.

En el cuadro respectivo, veintitrés (23) productores manifestaron que no saben cuanto producen anualmente; en cuanto a cría de pollo 06 socios(as) dijeron que producen 2500 Kg por año; por su parte los(as) tres (3) cultivadores(as) de ocumo chino expresaron que producen 30 toneladas al año. En relación con el cultivo de yuca se obtienen 250 toneladas, según opinión de tres (3) integrantes, y tres (3) productores(as) manifestaron que el rubro de la auyama genera 20 toneladas al año. En cuanto a la producción de ají tres (3) personas hablaron de 10 toneladas. Por otro lado, cinco (5) de los(as) encuestados(as) manifestaron que la producción anual depende de la cantidad de animales que se tenga.

A grandes rasgos, los datos recolectados resultan interesantes dentro del análisis, demuestran en gran medida, el desconocimiento de los(as) productores(as) agrícolas en estudio sobre la cantidad de su producción anual, lo que permite inferir

que estos(as) productores(as) no tienen un control exhaustivo sobre su cultivo. Ahora bien, las respuestas dadas sobre la producción de yuca, auyama, ocumo chino y ají; en el momento de la aplicación del instrumento la autora pudo observar que fueron brindadas por el(a) beneficiario(a) con ayuda del contador de la cooperativa.

CUADRO N° 34 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Motivo por qué la Producción no está Acorde con la Cantidad de Tiempo y Dinero Invertido. Sucre, 2005.

¿Por que no está acorde?	Abs	%
Se trabaja más de lo que se produce	34	73,91
No tenemos mercado que garantice la venta	02	4,35
Depende del precio del rubro en el mercado	10	21,74
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Las cifras provenientes del cuadro n° 34, de acuerdo a una pregunta abierta realizada a los(as) beneficiarios(as) refleja que la población estudiada según su criterio manifiesta que la producción no está acorde con la cantidad de dinero y tiempo invertido por las siguientes razones: el 73,91% respondió, se trabaja más de lo que se produce, por su parte el 21,74%, opinó depende del precio del rubro en el mercado, y un 4,35% dijo que no tiene un mercado que le garantice la venta.

Sin duda alguna, los(as) productores(as) agrícolas en estudio han presentado una serie de limitantes que les ha impedido alcanzar sus objetivos. En ese sentido trabajar y no obtener lo esperado, no tener mercado garantizado, y que la ganancia dependa del precio del rubro en el mercado; son otros elementos que se suman a esas limitantes. Lo anterior, según apreciación de la autora pudiera ser considerado factores que desmotivan al(a) agricultor(a), ya que los ingresos obtenidos por la producción no permiten mantener a su familia y amortizar parte del crédito.

CUADRO N° 35 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Motivos por qué Pueden Producir Más de lo Obtenido. Sucre, 2005.

¿Por qué pueden producir?	Abs	%
Por la calidad del terreno	36	78,26
Por la capacidad del productor para lograrla	05	10,87
Por exigencia de la comunidad	05	10,87
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La capacidad de producción depende de diversos factores en este caso, los factores tierra, capital, y recurso humano son los que determinan la capacidad de producir; en ese sentido, el 78,26% dice que la producción puede aumentar por la calidad del terreno, un 10,87% argumentó que la capacidad del productor era un factor importante; con el mismo porcentaje de 10,87% se apuntó por la exigencia de la comunidad. Los(as) productores(as) tienen la intención de producir más de lo obtenido; ahora bien, con condiciones como un buen sistema de riego, asistencia técnica, tierra apta para cultivo, mercado garantizado y disponibilidad de los(as) agricultores(as) para el trabajo en el campo; sería la población campesina uno de los sectores con calidad de vida en toda su expresión.

CUADRO N° 36 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Ingreso Anual por la Venta de sus Productos. Sucre, 2005.

Ingreso anual (Bs)	Abs	%
70.000.000	03	5,45
8.000.000	11	20,00
2.500.000	09	16,36
No sabe	32	58,18
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La comercialización o venta de los rubros a productores(as) les arroja cierta cantidad de dinero anual; en ese sentido, el análisis del cuadro precedente corresponde al ingreso anual por la venta de rubros. El 58,18% de la población en estudio no sabe cuánto es su ingreso anual; por su parte, un 20% recibe Bs. 8.000.000 y un 5,45% tiene un ingreso de Bs. 70.000.000.

Como se puede observar, más del 50% de los(as) entrevistados(as) no tienen cálculo de sus ingresos, lo que permite inferir a la autora que no están cumpliendo con el artículo 53 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas donde se refiere que las cooperativas llevarán la contabilidad conforme con los principios contables generalmente aceptados, aplicables a las cooperativas, repercutiendo este hecho de manera negativa en el logro de sus objetivos, lo cual resulta contrario a su reglamento. Así mismo, puede mostrarse como aspecto negativo que les limita a optar por más créditos para continuar sus labores dentro del campo e imposibilita cancelar parte de los créditos anteriores.

Dentro del discurso de esta investigación se ha venido planteando el hecho de que todos los aspectos negativos que vienen presentando los(as) productores(as) agrícolas repercuten de forma directa en los(as) mismos(as); la problemática rural ha estado caracterizada por las precarias condiciones económicas; más sin embargo, se puede inferir que es la actitud o la falta de preparación del(la) agricultor(ra) lo que en cierta manera no permite superar sus dificultades económicas; en este caso nos encontramos que desconocen cuánto ganan por sus cosechas.

CUADRO N° 37 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Venden sus Cosechas a la Comunidad. Sucre, 2005.

¿Venden sus cosechas a la comunidad?	Abs	%
Sí	36	65,45
No	19	34,55
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 38 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fondos Zamoranos, Según Destino de Venta de Cosechas Fuera de la Comunidad. Sucre, 2005.

¿Quién les vende la cosecha?	Abs	%
Comerciantes	19	34,55
TOTAL	19	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El proceso de comercialización no es más que la distribución del producto en los mercados; sin embargo, en este proceso intervienen los mercados locales o aquellos ubicados fuera del lugar de la cosecha. En relación con el cuadro n° 40, referido a si productores(as) agrícolas venden o no sus cosechas en la comunidad donde habitan, el 65,45 % de los(as) encuestados(as) dijo que sí, mientras que un 34,55 % respondió no. Si observamos el cuadro n° 41 nos daremos cuenta que este 34,55% no le vende sus cosechas a las comunidades porque tramita sus ventas con comerciantes, los rubros son trasladados a otros mercados, lo que de alguna forma limita a la comunidad obtener un producto a menor costo y de buena calidad.

No obstante, se puede inferir que la esencia del movimiento cooperativo queda rezagada en cierta medida; es de acotar que estas asociaciones buscan el bienestar de los(as) socios(as) en primera instancia, y luego el de la comunidad como tal; con el uso de intermediarios sólo puede incrementar a nivel del mercado el precio del producto final y el productor es quien menos se beneficia, ya que aquel es vendido por debajo del precio final. Vender las cosechas a las comunidades rompe con las cadenas de especulación a las cuales está sometido a diario nuestro(a) pequeño(a) productor(a) agrícola, pero el hecho de no contar con las herramientas necesarias en el proceso de venta lo lleva a comercializar con compradores.

CUADRO N° 39 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Proveedores de Semillas, Fertilizantes, Maquinarias y Apoyo Técnico. Sucre, 2005.

¿Quién facilita?	Abs	%
Nosotros mismos	39	84,78
Gobernación del Edo. Sucre	07	15,22
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 40 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Gasto Anual en Maquinarias, Fertilizantes, Apoyo Técnico. Sucre, 2005.

Gasto anual	Abs	%
No sabe	46	100,0
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 41 Distribución absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Origen de Obtención de Insumos para Mantener en Buen Estado la Cosecha. Sucre, 2005

¿Dónde obtiene los productos?	Abs	%
Casas agrarias	39	70,90
Gobernación del Edo. Sucre	07	12,70
No utiliza	09	16,30
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La opinión emitida por los beneficiarios del programa INTI- FONDAFA respecto a quién les facilita las semillas, fertilizantes, maquinarias y apoyo técnico, se puede observar en el cuadro n° 39 un 84,78% de los(as) encuestados(as) facilitan sus insumos, y un 15,22% que lo obtiene a través de la Gobernación de Estado Sucre.

En cuanto al gasto anual sobre estos insumos, 100% de los(as) encuestados(as) manifestó que no sabía, (ver cuadro n° 40). Ahora bien, los productos para mantener en buen estado las cosechas un 70,90% de los(as)

Productores(as) lo obtiene en casas agrarias, mientras que el 12,70% de la población en estudio lo adquiere por medio de la Gobernación (ver cuadro n° 41).

Es de resaltar que contar con la serie de elementos mencionados (fertilizantes, apoyo técnico entre otros), resulta de gran ayuda para los(as) productor(as) agrícolas. En gran medida alimentan la tierra, permiten que el cultivo se desarrolle con mejor expresión, eliminan las enfermedades en las plantas; en conclusión todos los insumos para la agricultura logran en conjunto mayor productividad en la siembra.

CUADRO N° 42 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según su Opinión sobre la Ganancia Anual Obtenida por la Producción. Sucre, 2005.

¿Cual es la ganancia anual por la producción?	Abs	%
No sabe	32	58,18
No ha tenido	20	36,30
30% sobre el precio del rubro	03	5,45
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Los datos arrojados referidos a ganancia anual en la producción, fueron aportados de acuerdo al criterio de cada encuestado, por lo tanto en el cuadro precedente se refleja que el 58,18% de los(as) encuestados(as) no sabe cuánto es su ganancia durante el año; el 36,30% no ha tenido ganancia y, un 5.45% opinó obtener un 30% de ganancia sobre la venta del rubro.

Si analizamos las respuestas aportadas por los(as) productores(as) agrícolas, nos daremos cuenta que más de la mitad de ellos(as), es decir, el 58,18% desconoce si existe la ganancia anual por la venta de sus productos. Sin embargo, es pertinente acotar que para el momento de la toma de información la autora pudo percibir que el 5,45% de los(as) encuestados(as) respondió que obtenía el 30% de ganancia sobre la venta, la respuesta fue dada al lado del contador de la cooperativa, y por supuesto, lo

tenían asentado, lo que permite deducir cuán importante es llevar el control contable en este tipo de asociación.

Por otro lado, el hecho de que los(as) productores(as) no tengan un nivel educativo elevado resulta ser un aspecto negativo a la hora de llevar el control de sus finanzas; es evidente que el incurrir en no llevar los registros de las cosechas ocasiona desconocimiento en su inversión y, por ende, en las ganancias. Aunado a estos factores, encontramos que los(as) jefes de familia deben destinar parte de sus ganancias para satisfacer las necesidades básicas de todo el grupo familiar. Es evidente que si no sabemos cuánto invertimos desconocemos cuánto ganamos, y más aún cuando parte del dinero que se puede invertir para sembrar es desviado para satisfacer otras necesidades.

CUADRO N° 43 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según su Opinión sobre la Necesidad de la Comunidad de Comprar en otro Lugar sus Productos. Sucre, 2005.

¿Tiene necesidad la comunidad de comprar en otro lado?	Abs	%
Sí	25	54,35
No	21	45,65
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 44 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas, Según su Opinión sobre si la Venta es Suficiente para Abastecer a su Comunidad. Sucre, 2005.

¿La venta es suficiente?	Abs	%
Si, es suficiente	15	32,61
No, porque el rubro no se produce todo el año	19	41,30
No, porque la comunidad es muy grande para abastecerla	07	15,22
No se le vende a la comunidad	05	10,87
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Si observamos el cuadro n° 43 nos daremos cuenta que el 54,35% de la población entrevistada afirmó que la comunidad si tenía necesidad de comprar sus productos en otro lado; mientras que un 45,65% de ellos dijo que no tenían esa necesidad.

Ahora bien, los datos anteriores son congruentes con los datos del cuadro n° 44. Para el 41,30% de los(as) socios(as) la venta de sus rubros no es suficiente para abastecer a la comunidad, porque no se produce todo el año; también el 15,22% respondió que su comunidad era muy grande. Además, el 10,87% de los(as) productores(as) no realizan ventas detalladas. Ciertos rubros son estacionarios, es decir, se producen en determinados períodos del año; por otro lado las comunidades son muy grandes para la cantidad de alimentos que se cosechan y en última instancia los(as) productores(as) prefieren vender al mayor, puesto que no resulta rentable.

CUADRO N° 45 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según si el Precio de los Rubros es más Bajo que el Establecido en el Mercado Local. Sucre, 2005.

¿Es mas bajo?	Abs	%
Sí	46	100,0
No	00	0
TOTAL	46	100.0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

CUADRO N° 46 Distribución Absoluta y Porcentual de los Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según por qué el Precio es más Bajo que el Establecido en el Mercado Local. Sucre, 2005.

¿Por qué es mas bajo el precio?	Abs	%
Es una cooperativa	46	100,0
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

En los datos recopilados en el cuadro n° 45, referido a si el precio del rubro es más bajo o no que el establecido en el mercado local, la mayoría de los(as) entrevistados(as), es decir, 100,0%, opinó que sí era más bajo; ahora bien, esta

respuesta resulta homóloga con la del cuadro n° 46, ya que el 100,0% opinó que el precio del rubro era más bajo porque se trataba de asociaciones cooperativas. Una de las bases fundamentales del cooperativismo es brindarle un servicio a la comunidad a menor costo; estas empresas se encuentran exentas de pago de impuesto, lo que debe traducirse en generar bienestar social.

El modelo de desarrollo en el cual se encuentra Venezuela se presenta como punto estratégico para impulsar el movimiento cooperativo, la población es el elemento principal para que se inserte en el proceso productivo y, de esta forma, alcance su desarrollo desde el punto de vista no sólo colectivo sino, a nivel de comunidad con empresas sociales. Esta situación conlleva a la autora a la siguiente reflexión: es indispensable para los(as) productores(as) agrícolas colocarles unos precios más acordes con la realidad económica en la cual se encuentra el país, es evidente que lo que obtienen a través de la venta de sus rubros apenas les alcanza para subsistir, lo que no les permite aumentar su calidad de vida y resulta insuficiente para sufragar los gastos.

CUADRO N° 47 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fondos Zamoranos, Según la Cantidad Mensual de Rubros que Compra la Comunidad. Sucre, 2005.

(Cuántos Kgs compra?)	Abs	%
No sabe	35	76,09
Lo que se cosecha	04	8,70
600 Kilogramos de pollo	07	15,22
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Se puede observar en el cuadro n° 47 que el 76,09% de los(as) entrevistados(as) no sabe cuánto alimento le compra la comunidad a la Cooperativa o Fundo Zamorano, mientras que el 8,70% dijo que le compra todo lo que cosecha y el 15,22% expresó que 600 Kg de pollo. A lo largo de esta investigación la autora ha podido captar que las cooperativas en estudio durante diversas preguntas han

mostrado desconocimiento sobre todo en lo referente a ganancia, ventas, entre otros, lo que permite concluir una vez más el descontrol desde el punto de vista contable y administrativo de la cooperativa, aún cuando debería ser uno de los elementos claros dentro de sus funciones. Es de acotar que una de las propuestas del movimiento cooperativo es lograr el equilibrio económico y social; sin embargo, en el caso de estos(as) productores(as) agrícolas beneficiados(as) y asociados(as) se muestran un tanto desestabilizados a la hora de llevar las finanzas; por supuesto el hecho de que no sepan sobre la producción en toda su expresión se presenta como aspecto negativo a la hora de superar cualquier inconveniente referido a la siembra.

CUADRO N° 48 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según el Tipo de Riego que Utilizan. Sucre, 2005.

Tipo de riego	Abs	%
Por aspersión	00	0
Por gravedad	20	43,48
Bombeo	06	13,04
Quebrada	07	15,22
Otros (Lluvia)	13	28,26
TOTAL	46	100,0

El sistema de riego en un cultivo juega un papel de suma importancia; es el agua el elemento principal para que la planta se desarrolle en su mejor expresión. En la muestra en estudio el 43,48% de los(as) productores(as) utiliza un sistema de riego por gravedad, mientras que el 28,26% riega cuando cae la lluvia; un 13,04% riega por bombeo y el 15,22% riega porque cerca les quedan riachuelo (quebrada).

Una de las dificultades que ha presentado el campesino en sus labores ha sido el sistema de riego. Como se puede apreciar en la población encuestada el, 28,26% no posee las condiciones; sólo aprovecha los períodos de precipitación (lluvia) para regar el cultivo, este es el factor que permite el crecimiento en las plantas; sin embargo, el desarrollo del cultivo se ve limitado por no poseer de un sistema de riego

acorde con las especificidades de cada terreno, dejando al(a) productor(a) alternativas paliativas para solventar, en menor medida, el problema del agua. Con este problema latente en la parcela de un(a) productor(a) es casi imposible obtener un cultivo con un máximo desarrollo. Es indispensable crear las condiciones para que nuestros(as) agricultores(as) no continúen presentando problemáticas de este tipo porque afectan el producto final de su trabajo.

CUADRO N° 49 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según la Condición de la Carretera que lleva a su Parcela. Sucre, 2005.

¿Cuál es la condición de la carretera?	Abs	%
En mal estado	54	98,10
Buena	1	1,80
TOTAL	55	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La condición de las vías de penetración para las unidades de producción agrícola es de suma importancia, así mismo contar con un transporte que facilite la comercialización del rubro influye en el proceso productivo.

Tomando en cuenta los resultados del cuadro n° 49, observamos que el 98,10% de los(as) entrevistados(as) expresó que la vialidad está en mal estado; aunado a esta problemática, encontramos según conversaciones de la autora durante la recolección de información ninguna de las Cooperativas y Fundos Zamoranos, cuenta con un vehículo que les permita la salida de los productos para colocarlos en los mercados, lo cual imposibilita la venta total de la siembra.

La situación antes descrita deja claro bajo qué perspectiva continúa trabajando el campesinado en el Estado Sucre. En previas conversaciones con los(as) productores(as) en estudio, se pudo observar que en su mayoría alquilan vehículos para comercializar los rubros, lo cual influye de manera directa en su precio, puesto

que por pésimas condiciones de las vías de acceso donde se encuentran ubicadas tanto las comunidades como las unidades de producción, les exigen a los transportistas incrementar el cobro por el servicio ya que sus transportes están expuestos a sufrir severos daños. No obstante, muchos(as) de los productores(as) en vista de la situación, prefieren dar por perdidas sus cosechas a tener que cancelar elevados precios a estos transportistas. Los productores hacen un gran esfuerzo para sacar adelante sus cosechas, y también su producto final sufre las consecuencias a la hora de ser vendido.

Para la autora, la situación del(a) productor(a) agrícola no ha sido superada, al contrario, la problemática socioeconómica aumenta día a día; es evidente que sin un vehículo ni buenas vías de acceso se puede vender el producto final de la siembra; sin embargo, para llegar a esta conclusión sólo se están reflejando las respuestas de los(as) encuestados(as) referentes a vialidad y transporte sin tocar las anteriores, como sistema de riego, recursos monetarios, transferencia de información en materia de nuevos manejos de siembras, maquinarias sofisticadas para el manejo de la tierra entre otros no de menos importancia, sólo por nombrar algunos de ellos. Lo cual dificulta el llamado desarrollo social de los(as) productores(as) agrícolas.

CUADRO N° 50 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Recibieron Asesoría de Técnicos para Mejorar su Cultivo. Sucre, 2005.

¿Recibieron asesoría?	Abs	%
No recibieron asesoría	28	60,87
Pocas veces	14	30,43
Si, pero la cancelamos nosotros	04	8,70
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

La asesoría técnica dentro del manejo de cultivo resulta un elemento de gran importancia, ya que son los expertos en cualquier tipo de enfermedad, plaga, entre otros, los que aportan recomendaciones de nutrientes para que la planta obtenga

mejor desarrollo; sin embargo en el cuadro precedente el 60,87% de los(as) encuestados(as) argumentó no recibir asesoría técnica para su cultivo. Es de resaltar, que fueron diversos los problemas enfrentados por los(as) productores(as) agrícolas en estudio y no recibieron la asesoría de un técnico para que les ayudara ante la situación. No obstante, sólo un 30,43% pocas veces recibió asesoría de los expertos en esa materia, y un 8,70% la obtuvo pero la canceló el productor, es decir, contrató el servicio de los profesionales en el ramo de forma particular.

Durante la aplicación de la entrevista la autora entabló conversaciones con algunos(as) productores(as), y pudo observar que hablaban de descuento de dinero al recibir el crédito para cancelar la asistencia técnica para el cultivo; es de hacer notar que fueron desasistidos en esta materia, lo que permite inferir a la autora el incumplimiento de las pautas del crédito y de la atención y beneficio que le brindan a(la) productor(a), incidiendo esto en su productividad, afectando sus plantas y, por supuesto, sus ganancias. Al no recibir ningún tipo de asesoría pierde el tiempo, capital y trabajo dedicado al cultivo; los resultados son un(a) productor(a), sin capital y sin ganas de continuar trabajando la tierra.

CUADRO N° 51 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Mejoró la Situación Familiar Luego de Incorporarse a la Cooperativa o Fundo Zamorano. Sucre, 2005.

¿Mejóro su familia?	Abs	%
Igual que antes de ser miembro de la cooperativa	39	84,78
Si se ha mejorado	07	15,22
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Los datos del cuadro n° 51, referido a si mejoró la situación familiar luego de incorporarse a la Cooperativa o Fundo Zamorano, se puede apreciar que más del 80%, es decir, el 84,78% continua igual a antes de ser miembro de Cooperativa o Fundo Zamorano, mientras que un 15,22% manifestó que sí había mejorado y el

16.30% no respondió porque no había cultivado. La opinión de los(as) encuestados resulta de gran interés, desde el inicio la esencia de la entrega de crédito se presentaba para que los(as) agricultores(as) aumentara su calidad de vida y, para el momento de recolección de información la autora percibe que sus necesidades siguen latentes y con una situación económica similar desde el momento de incorporarse a la Cooperativista o Fundo Zamorano. Esta opinión no resulta ajena a la serie de respuestas que a lo largo de esta investigación se han venido generando; no obstante, esta situación ha sido motivo para la pérdida de interés de los(as) productores(as) para continuar trabajando la tierra. Esto es el resultado de unos productores(as) agrícolas asociados(as) en Cooperativas y Fondos Zamoranos beneficiados(as) por un programa crediticio, desde la perspectiva de la autora la muestra en estudio, continúan presentando dificultades.

CUADRO N° 52 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fondos Zamoranos, Según han Recibido Ayuda para Comercializar la Cosecha. Sucre, 2005.

¿Han recibido ayuda?	Abs	%
No	46	100,0
TOTAL	46	100,0

Fuente: Datos recopilados por la autora.

El éxito de comercialización de un producto depende de diversos factores, entre ellos: precio, mercado, transporte sólo por nombrar algunos. En el cuadro n° 52 la población estudiada en un 100% no se les ha ayudado a comercializar sus cosechas. Las cifras obtenidas reflejan que los(as) productores(as) agrícolas confrontan un grave problema para comercializar sus cosechas, una vez alcanzado el proceso de desarrollo y crecimiento del fruto, son los productores los que buscan una posible venta corriendo el riesgo de vender el producto a un precio por debajo del establecido o no venderlo. Por otro lado, la situación de no poseer un vehículo para transportar las cosechas hacia los mercados, hace más difícil la situación del(a) agricultor(a).

CUADRO N° 53 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, según Problemas que Presenta la Cooperativa o Fundo Zamorano para Alcanzar sus Objetivos. Sucre, 2005.

¿Cuáles son problemas que presenta para alcanzar sus objetivos?	Abs	%
Asistencia técnica	25	45,45
Organización	13	23,64
Vialidad	22	40,00
Sistema de riego	21	45,65
Transporte	23	50,00
Falta de recursos	18	32,73
Asesoramiento sobre cooperativa	06	13,04
Alumbrado público	01	1,82
Robo de los rubros	07	12,73
Falta de local para reunirse	07	12,73
Comercialización de los rubros	07	12,73
Desastres naturales (inundaciones)	05	10,87
Escasez de mano de obra	03	5,45
Financiamiento	03	5,45

Fuente: Datos recopilados por la autora.

Las organizaciones en estudio se han propuesto ciertos objetivos; sin embargo, a lo largo de su funcionamiento según datos del cuadro n° 53 estas asociaciones han presentado una serie de problemáticas para lograrlo. Por un lado, veinticinco (25) socios(as) expresaron que la asistencia técnica era factor clave, es decir, la falta de un experto en cultivo resultó para muchos de ellos un problema; veintitrés (23) productores(as) dijeron que el transporte, puesto que le permite no sólo la compra de insumos para el cultivo también, ayuda al el proceso de comercialización. Aunado a los anteriores, encontramos que para veintidós (22) beneficiarios(as) el problema es la vialidad. No podemos olvidar que la condición de las carreteras que llevan a las parcelas se encuentra el mal estado. Otro elemento a relucir durante la recolección de información fue el sistema de riego, según veintiún (21) respuestas dadas por los(as) productores(as) es casi imposible obtener un buen cultivo si carece de agua. No obstante, en menor proporción se expresaron problemáticas como: falta de organización, alumbrado público, robo de los rubros,

falta de local para reunirse, comercialización, inundaciones de las parcelas, falta de mano de obra y financiamiento; problemáticas para alcanzar objetivos propuestos.

CUADRO N° 54 Distribución Absoluta y Porcentual de Productores(as) Agrícolas de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos, Según Propuestas para Solucionar los Problemas que Presentan las Cooperativas y Fundos Zamoranos. Sucre, 2005.

¿Qué proponen?	Abs	%
Atención de los organismos competentes	26	56,52
Educación sobre cooperativismo	12	21,82
Sistema de riego	07	12,73
Mejoramiento de la vialidad	07	12,73
Nuevos créditos	11	20,00
Transporte	07	12,73
Seguridad	07	12,73
Asistencia técnica	04	7,27
Vivienda en los cultivos	02	3,64
Fertilizantes y abono orgánico	04	7,27
Mercados para la venta de los rubros	07	12,73

Fuente: Datos recopilados por la autora.

De acuerdo a lo planteado en el cuadro n° 54, referente a propuestas para solucionar los problemas que confronta la organización en estudio, se obtuvo el siguiente resultado. Veintiséis (26) productores(as) manifestaron mayor atención de los organismos competentes, estos(as) agricultores(as) fueron beneficiados(as) por un crédito, el cual contemplaba una serie de aportes económicos y sociales que mejorarían la calidad de vida de los mismos; sin embargo, fueron muy pocas las atenciones recibidas. Por otro lado, doce (12) encuestados(as) apuntaron la necesidad de educación sobre el proceso cooperativo, es de resaltar que para lograr el objetivo y alcanzar un buen trabajo en asociaciones cooperativas se necesita formación en el trabajo cooperativo. La autora en el momento de la investigación pudo observar diferencias de equipo dentro de las asociaciones. Por otra parte, la solicitud de nuevos créditos fue la propuesta para once (11) de los(as) entrevistados(as), la cantidad de dinero percibida fue poca y la forma de entrega de los recursos hizo difícil obtener beneficio de los cultivos. En menor proporción encontramos que:

sistema de riego, transporte, vialidad, asistencia técnica, mercado para la venta de los rubros, fertilizantes entre otros; serían las propuestas para solucionar la problemática que confrontan.

CONCLUSIONES

Los créditos agrícolas tienen como objetivo estimular el desarrollo rural y promover la participación de los(as) productores(as) para desarrollar la agricultura como una actividad económica y social. Por otro lado, las políticas de financiamiento en el ramo del agro buscan promover la seguridad agroalimentaria del país y mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales en Venezuela.

El INTI a través de la Oficina Regional de Tierra (ORT) y FONDAFA, brindan apoyo económico, técnico y, regularizan tierras propiedad del Estado en las comunidades donde se practique la agricultura, con el propósito de consolidar la agricultura como una actividad que contribuya con el desarrollo agropecuario de la región.

Partiendo de lo anterior, esta investigación tuvo como referencia el estudio socioeconómico de diversas organizaciones dedicadas al cultivo. De acuerdo con los objetivos planteados se obtuvieron los siguientes resultados:

En cuanto a las características sociodemográficas se encontró que en gran medida los(as) beneficiarios(as) del programa INTI- FONDAFA, cursaron grados de la educación primaria; es decir, hasta el 6to grado de la educación básica. Otro aspecto presente en la muestra en estudio, en su mayoría son casados y con familias numerosas.

Bajo el contexto anterior, existe una pequeña población que desempeña labores adicionales a la actividad agrícola. Dentro de éstas, encontramos personas que trabajan como: choferes, promotores sociales, comerciantes, docentes, albañiles

y secretarias. Es de hacer notar que aún cuando estas personas desempeñan labores extras a la agricultura, pocos son profesionales en el ramo.

En cuanto al ingreso mensual percibido por los beneficiarios, en el 2005 se pudo conocer que más del 50% de la población tiene ingreso superior al costo de la canasta básica de INE. Otro aspecto relevante dentro de la investigación es lo numeroso de las familias de los(as) beneficiarios(as), poseen familias con más de tres (3) miembros, factor que incrementa gastos y necesidades de los(as) jefes(as) de familia; sin embargo, existen familiares que comparten viviendas con los(as) beneficiarios(as) y hacen un pequeño aporte para gasto de las vivienda, lo que permite inferir que este aporte monetario ayuda a sobrellevar gastos y responsabilidades de la carga familiar. Todo lo expuesto da muestra del incumplimiento de las funciones de los organismos crediticios, los cuales han dejado a un lado su visión: apoyar a las comunidades donde se practica la agricultura.

En lo referido a vivienda, en su mayoría los(as) beneficiarios(as) poseen casas propias, con servicios básicos como: agua, electricidad, transporte público y aseo; quedando al margen lo referido a teléfono público, drenajes para cloacas, entre otros. No podemos olvidar que los(as) beneficiarios(as) viven en comunidades rurales donde estos servicios públicos son incipientes.

Las Cooperativas Agrícolas y Fondos Zamoranos en estudio se encuentran organizados como lo expresa la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas; sin embargo, en ciertos casos violan la pre mencionada ley; es decir, poseen menos de cinco (5) socios(as). Otro de los aspectos que se hizo notar en esta investigación, fue la necesidad de los(as) socios(as) para mejorar su condición de vida al formar parte de la asociación.

Un elemento de gran relevancia dentro de esta investigación fue la problemática de tenencia de tierra, se encontró que la mayoría de las tierras donde

cultivan los(as) productores(as) se encuentran en condiciones legales para la práctica agrícola; es decir, poseen Carta Agraria que les otorga el derecho por parte del INTI, utilizar las tierras propiedad del Estado. Sin embargo, el mandato constitucional no se está cumpliendo a cabalidad, porque este documento no certifica a los productores como dueños de las tierras donde cultivan.

Con respecto al crédito, se pudo conocer que para solicitud del mismo fue necesaria la conformación de Cooperativas y, la vez presentar un proyecto sobre el rubro a cultivar. Dicho beneficio contemplaba recurso económico y un tractor. No obstante, para el momento de la entrega sólo recibieron el tractor y, cierta cantidad de dinero que resultó insuficiente para cultivar.

La cancelación del crédito dependía de la actividad agrícola que se practicara, se pudo observar que estuvo comprendida entre uno (1) y cinco (5) años; sin embargo, existe morosidad en la cancelación del crédito. En ciertas Cooperativas y Fundos ya expiró el tiempo del tiempo de gracia y, era obligatorio iniciar el pago del crédito pero por falta de capital, pérdidas de las cosechas por plagas e inundaciones, entre otros, no se han efectuado los pagos correspondientes. Es necesario el reintegro del capital, ya que garantiza la continuidad del programa para atender nuevas solicitudes de créditos.

Desde el punto de vista de impacto social, las Cooperativas y Fundos Zamoranos en estudio, aportan a sus comunidades la gran mayoría de los rubros cosechados; lo que permite inferir que solventa en cierta medida el problema de abastecimiento para la alimentación con productos frescos y a menor costo. Sin embargo, la cantidad que se produce no satisface las necesidades de las comunidades porque las comunidades son muy grandes, las zonas donde se cultivan los rubros se dan de forma estacionaria; es decir, se cosecha dependiendo de las condiciones del clima, esto alienta a las comunidades a buscar alternativas en mercados foráneos.

En el presente estudio se pudo conocer que los beneficiarios presentaron una serie de problemáticas que les impidieron alcanzar los objetivos propuestos, dentro de estos se destacan: Falta de asistencia técnica, falta de transporte que ayude a la comercialización de los rubros, problemática de la vía de penetración a la unidad de producción, falta de sistema de riego.

Es pertinente señalar para el año 2003, antes de recibir el beneficio crediticio la condición de vida de los(as) beneficiarios(as) no era muy alentadora; sin embargo es evidente que para un(a) productor(a) agrícola lograr un grado mínimo de desarrollo es importante contar con los elementos necesarios; sin embargo, fueron muchas las propuestas que contenía el crédito para los(as) beneficiarios(as) y, escasas atenciones para que superaran la problemática socioeconómica.

De acuerdo a las proposiciones anteriores es pertinente hacer una serie de inferencias sociológicas.

Para que exista un verdadero desarrollo en nuestros campos, es necesario un mayor aporte económico a los(as) productores(as) por parte de los organismos competentes; no obstante, se debe llevar un mejor control, fiscalización y seguimiento en cuanto a recursos otorgados. Asignar una efectiva asistencia técnica con amplios conocimientos en el agro, y con disponibilidad y dedicación para que ayude a desarrollar y mejorar el cultivo.

Implementar cursos y talleres sobre educación cooperativa a las Asociaciones Cooperativas y Fondos Zamoranos, son pocos los conocimientos sobre cooperativismo y muchas dificultades presentadas por falta de herramientas educacionales.

Es pertinente diversificar los cultivos a través de nuevas prácticas, es de hacer notar que actualmente se viene proponiendo un nuevo modelo para la producción agrícola, donde no sólo se cultive, sino, se implemente la cría de aves, cerdos y ganados por ejemplo, para que el productor pueda comercializar todo el año.

Se deben orientar mayores esfuerzos por crear condiciones en los campos construyendo viviendas, mejorando las vías de acceso, construcción de centros educacionales y de salud, sitios recreacionales, ayudar al productor a crear una red de comercialización que cuente con recursos y vehículos propios para esta actividad. Así mismo, instalar redes de informática con internet tanto para los productores como para los miembros de la familia, ya que fue evidente que con la antigua reforma agraria en Venezuela no se produjo un verdadero desarrollo rural, por el contrario, desde el punto de vista de la autora se produjo una involución.

Es importante dejar claro, que sin los requerimientos básicos como: medios económicos, actualizaciones tecnológicas para adoptar nuevas formas de cultivos, financiamiento accesible y comercialización; es casi imposible lograr producir para alimentar a nuestra población.

La idea de garantizar la seguridad agroalimentaria en nuestro país, no es sólo producir para abastecer; también, se deben crear políticas sociales para que la población rural tenga las condiciones mínimas para hacer posible una vida con calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDANA, R. (1969). Venezuela Latifundio y Subdesarrollo. Caracas. Imprenta Universitaria.
- ARIAS, F. (2006). Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología científica. Caracas. Episteme.
- ARIAS, F. (1999). Proyecto de Investigación. Caracas. Episteme.
- BRAVO, L y PASTRANO L. (2005). Ley de Tierras y Desarrollo Agrario y Problemática Socioeconómica de los Productores Agrícolas de los Municipios Ribero y Andrés Eloy Blanco del Estado Sucre Junio 2002- Mayo 2003. Trabajo de Grado.
- BRICEÑO, R. (1999). El abandono del campo: La migración rural- urbana en Venezuela. Debates IESA, 4 (3), 52- 56.
- CALERO, M. y HERRERO, R. (1995). Las cooperativas: Una forma de Organización Popular. Caracas. Franquet Ideas.
- CASTILLO, N. (2003, mayo). Proyectos Agroproductivos. Tiempo de Zamora, P.5.
- CHÁVEZ, H. (2001). Programa Nacional de Formación de Cooperativismo. Caracas. Impreso por PDVSA.
- COLES, J. (1999). La agroindustria en Venezuela: Tendencias y retos estratégicos. Debates IESA, 4 (3), 3 – 7

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860, Diciembre, 1999.

DUBUC, R y UGALDE, L. (1973). Evolución Histórica del Sector Agropecuario y su crisis actual. Caracas. Fondo Editorial Común S.C.

DUQUE, R. (2001). La Ley de Tierras: ¿Otra reforma Agraria?. Revista Sic, LXIV (636), 250- 253

LEY DE TIERRA Y DESARROLLO AGRARIO. (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.323, Noviembre, 2001.

LEY ESPECIAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS. (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.285, Septiembre, 2001.

MARQUEZ, M. (1984). Diagnóstico Agrícola, Financiero y de la tenencia de la Tierra en el Asentamiento Campesino “las Manoas” Dtto Ribero, Edo Sucre. Trabajo de Grado.

MINISTERIO DE LA ECONOMÍA POPULAR. (S/F). Cooperativismo Revolucionario. Material Mimeo.

QUIJADA, R. (1963). Reforma Agraria en Venezuela. Caracas: Prensa Venezolana de Editorial Arte Caracas.

QUIJADA, R. (1988). Reforma Agraria en Venezuela. 2da Edición. Caracas. Ediciones Centaur

Hoja de Metadatos

Hoja de Metadatos

Título	PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA DE SOCIOS(AS) DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS Y FUNDOS ZAMORANOS BENEFICIADOS(AS) POR EL PROGRAMA INTI-FONDAFA, EN LOS MUNICIPIOS SUCRE, MONTES, CRUZ SALMERON ACOSTA, RIBERO, BENÍTEZ DEL EDO. SUCRE. AÑO 2005.
Subtítulo	COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
	LEÓN D., ALIBEL M.	CVLAC
e-mail		alibelleon@gmail.com
e-mail		
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

COOPERATIVAS, DESARROLLO SUSTENTABLE, AGRICULTURA

Hoja de Metadatos

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA

Resumen (abstract):

Venezuela ha protagonizado grandes problemas en las zonas rurales, por tal motivo a partir de 1999 cumpliendo el mandato constitucional de implementar un modelo de desarrollo sustentable, se trazaron cambios para favorecer a la población campesina a través de su inserción en la producción agrícola. En este sentido, en todo el contexto nacional se otorgaron créditos a socios(as) de Cooperativas Agrícolas y Fundos Zamoranos que presentaban carencias de tipo social y económica, a través del Instituto Nacional de Tierra (INTI) y el Fondo para el Desarrollo Agrícola Forestal y Afines (FONDAFA), para que se enmarcaran en el proyecto nacional no sólo con apoyo financiero, sino con un conjunto de beneficios que permitieran mejorar la condición de vida de los(as) productores(as) y su grupo familiar. Por tal motivo, surge la necesidad de realizar un estudio socioeconómico a los(as) beneficiarios(as) del programa INTI-FONDAFA, en los municipios Sucre, Montes, Cruz Salmerón Acosta, Ribero, Benítez del Estado Sucre, año 2005 para conocer si lograron solventar la problemática socioeconómica y, si contribuyeron con el desarrollo económico a través de la promoción de la agricultura como estructura para alcanzar la seguridad agroalimentaria. Para lograr este objetivo se utilizó una metodología descriptiva que permitió la caracterización y análisis de la problemática de la muestra en estudio, a su vez conocer sus opiniones referidas a su aporte en resolver la seguridad agroalimentaria y, las conclusiones obtenidas fueron que los beneficiarios(as) del programa no viven en pobreza extrema, están autorizados(as) para cultivar en tierras propiedad del Estado aún cuando no son legalmente propietarios(as), aportan sus rubros a la comunidad pero no la abastecen por completo y; presentan ciertos problemas para alcanzar sus objetivos como: falta de asistencia técnica, falta de sistema de riego, vialidad y transporte, entre otros.

Hoja de Metadatos

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
BETANCOURT, RÓMULO	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	3.724.510
	e-mail	Betancourt4@gmail.com
	e-mail	
YEGRES, CÉSAR	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	13.053.328
	e-mail	cyegresg@yahoo.com
	e-mail	
GONZÁLEZ, JOSÉ G.	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	9.897.847
	e-mail	Diez1269@hotmail.com
	e-mail	
	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2008	07	30

Lenguaje: spa

Hoja de Metadatos

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-leon.doc	Word

Alcance:

Espacial : _____ (Opcional)

Temporal: _____ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Nivel Asociado con el Trabajo: PREGRADO

Área de Estudio:

Sociología

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
